



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

### **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

**Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y  
Procesal**

**Área de Conocimiento: Derecho Procesal**

**Curso 2019/2020**

# **DISCRIMINACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO TRANS**

**Nombre del/la estudiante: Jairo Valea García**

**Tutor: Dr. Adán Carrizo González-Castell**

**Mes: Junio      Año: 2020**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

**Derecho Administrativo, Financiero y Procesal**

**Derecho Procesal**

**DISCRIMINACIÓN Y PERCEPCIÓN  
SOCIAL DEL COLECTIVO TRANS**

**DISCRIMINATION AND SOCIAL  
PERCEPTION OF THE TRANS  
COLLECTIVE**

**Nombre del/la estudiante: Jairo Valea García**  
**e-mail del/la estudiante: jairovlea@usal.es**

**Tutor/a: Dr. Adán Carrizo González-Castell**

## **RESUMEN:**

La transfobia es un problema social que ha sido tratado como tabú a lo largo de la historia. No fue hasta el comienzo de las reivindicaciones por parte del colectivo LGBT cuando la lucha por los derechos y el reconocimiento de estas personas cobró fuerza. El presente trabajo se centra en aquellos aspectos que he considerado más relevantes respecto al colectivo trans, enfocándolo de forma que pueda analizar la percepción que mantiene parte de la población joven española, y así poder compararla con la realidad que viven día tras día estas personas. El objetivo no es otro que acercar dicha realidad a la comunidad actual, tratando de concienciar de la importancia y la finalidad de la lucha por unos derechos de los que no disponen y que necesitan para su protección. Todo ello frente a las múltiples discriminaciones y agresiones que reciben, basadas principalmente en una completa desinformación por falta de una base educativa en género.

**PALABRAS CLAVE:** Transgenerismo, transexualidades, discriminación, transfobia, interseccionalidad, LGBT.

## **ABSTRACT**

Through history, transphobia has been a social struggle constantly restricted and reserved. It was not until the first revindications and protests from LGBT community when the fight for their own rights and visibility begun. This research is focused on those aspects I have considered more relevant within the trans collective, leading the spotlight towards a process that can analyze the perception of this concept for Spanish young population. Thus, it can be compared with the situation these people have to deal with every day. The aim is bringing this mentioned reality closer to today's community, with no other goal than raising awareness of it, besides the main target of this fight for those rights that currently do not exist, which are absolutely necessary for their safety and protection. All this having in mind the discrimination and aggression they face on a daily basis, mainly due to a huge lack of education in this topic.

**KEYWORDS:** Transgenderism, transsexuality, discrimination, transphobia, intersectionality, LGTB.

*"Hay que actuar como si fuera posible transformar radicalmente el mundo.*

*Y tienes que hacerlo todo el tiempo."*

Ángela Davis.

## **AGRADECIMIENTOS**

Me gustaría dar las gracias a todas las personas que han hecho posible este trabajo. Álex, Mateo, Valeria, Lucas y Kyuu, gracias por vuestra predisposición, ayuda y testimonios. Ha sido un verdadero placer conocerlos y poder contribuir a la visibilidad del colectivo trans a través de este trabajo.

Al *IES Juana I de Castilla* de Tordesillas, mi segunda casa; gracias por acoger mi idea con los brazos abiertos y permitirme poder ayudar a concienciar sobre todo esto a través de la implicación de vuestros alumnos.

A mi tutor, Adán. Gracias por darme la libertad para poder escoger este tema; por los ánimos, la orientación y tu implicación con este trabajo y por todo lo que haces por el colectivo. Me siento afortunado de haber podido contar contigo como guía; no podría haber escogido mejor.

Y, por último, Álex M. Es una suerte poder contar contigo como amigo y confidente. Fuiste mi inspiración para este trabajo y te doy las gracias por todo lo que has hecho para ayudarme. Tus consejos, tu conocimiento y tu apoyo día a día, son la base de todo lo que he plasmado.

*A todos, de corazón, gracias.*

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Aproximación terminológica</b>	<b>7</b>
2.1.1. Género binario y no binario	7
2.1.2. Transexualidad y transgenerismo	8
<b>2.2. La disforia de género en las personas trans</b>	<b>9</b>
<b>3. DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE E INTERSECCIONALIDAD</b>	<b>11</b>
<b>3.1. Concepto de interseccionalidad</b>	<b>11</b>
3.1.1. Posiciones de opresión y privilegio del colectivo LGBT	11
3.1.2. Estereotipos, prejuicios y discriminación	13
<b>3.2. Exclusión de las personas trans en movimientos sociales</b>	<b>14</b>
3.2.1. Día Internacional del Orgullo LGBT	14
3.2.2. Feminismo y mujeres trans	18
<b>3.3. Fetichismo Sexual</b>	<b>19</b>
<b>3.4. Otros ejemplos de discriminación</b>	<b>20</b>
<b>4. PERCEPCIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO TRANS</b>	<b>23</b>
4.1. Metodología empleada: <i>encuestas y entrevistas</i>	23
4.2. Desinformación vs. Realidad de las personas trans	24
4.3. Sistema Estadístico de Criminalidad	28
<b>5. CONCLUSIONES</b>	<b>30</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>33</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>37</b>
7.1. ANEXO I	37
7.2. ANEXO II	43

## 1. INTRODUCCIÓN

Como parte del colectivo, creo que hemos llegado a un punto de no retorno, donde las luchas y reivindicaciones tienen que seguir adelante más fuertes que nunca. Esta, junto a otras vivencias personales, ha sido sin duda la mayor motivación a la hora de decantarme por la elección de este tema.

Toda contribución que aporte un mínimo de visibilidad al colectivo es necesaria, especialmente cuando estamos viviendo en una sociedad donde aquellas personas que antes callaban y escondían su odio, han conseguido verse representadas por movimientos de extrema derecha que apoyan esos discursos e incitan y promueven a la acción y discriminación. Por lo tanto, no creo que podamos lograr estos objetivos si no contamos con el apoyo político y social requerido, además de buscar la unidad de todas las personas, independientemente de como nos definamos y expresemos. Nadie sobra en esta lucha, y es por ello por lo que el presente trabajo refleja aquellos aspectos que he considerado más relevantes de acuerdo con la situación actual que estamos viviendo.

Primero, hablaré desde un punto más teórico sobre los términos que asociamos a las personas, tanto a las que forman parte del colectivo, como a las que no. Además, haré alusión a la importancia de la inclusión de las personas trans en algunos de los movimientos sociales más importantes hoy en día desde un enfoque interseccional. Siguiendo esta línea, pasaré a describir algunas situaciones discriminatorias que pasan desapercibidas por su sutileza debido a la falta de reflexión por parte de la población sobre las mismas. Por último, y siendo la esencia de este trabajo, analizaré los diferentes aspectos recogidos a través de las dos metodologías que a continuación explicaré.

Por un lado, he pasado encuestas a estudiantes de primero y segundo de bachillerato para evaluar el conocimiento y percepción de estos sobre la comunidad LGBT y, más concretamente, sobre las personas trans; y, por otro lado, realicé seis entrevistas a personas trans, encontrándome con testimonios y experiencias de lo más reveladoras y que van a servir para concienciar al lector de la dura realidad que tienen que vivir estas personas en muchos ámbitos de su vida, por no decir todos; desde personas que son rechazadas desde el momento en que se encuentran a sí mismas y que tienen que luchar el doble que una persona *cis* para conseguir un trato igualitario; a otras que hablan de la “suerte” por haberse encontrado muy pocos obstáculos en su camino y que han contado

con el apoyo de su entorno desde un principio, algo que, desgraciadamente, no es lo más común.

Por tanto, el objetivo de este trabajo es el análisis y la comparación de las ideas y percepciones que mantiene hoy en día una muestra poblacional representativa de los jóvenes de nuestra sociedad sobre la comunidad trans y la realidad que viven estas personas. Se abordará el tema de las discriminaciones, agresiones verbales y/o físicas, así como los pequeños detalles que muchos pasamos por alto, pero que, de igual forma, dificultan la total inclusión de las personas trans en nuestra sociedad.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Aproximación terminológica**

Basándome en los testimonios de las personas entrevistadas y en otras fuentes documentales, he podido esclarecer las diferentes connotaciones que se les han otorgado a los conceptos relativos al colectivo LGBT, más concretamente, al colectivo trans. Estos términos, que para la sociedad actual suenan novedosos, siempre han existido, solo que eran tratados como un tabú. No fue hasta el comienzo de su verdadera reivindicación, tras acontecimientos como, por ejemplo, los *Disturbios de Stonewall*, cuando cobraron fuerza y visibilidad.

#### **2.1.1. Género binario y no binario**

El espectro de géneros es muy amplio, especialmente hoy en día. Esto no quiere decir que hayan surgido nuevas identidades, sino que, en un espacio corto de tiempo, estas han conseguido mayor reconocimiento. Actualmente conocemos dos categorías en las que clasificamos los géneros: *binarios* y *no binarios*.

Las personas de género binario son aquellas que se identifican con los roles de género establecidos por defecto; es decir, como hombres o mujeres, así como se atribuyen las expresiones de género socialmente asignadas a cada uno de ellos, como puede ser la forma de vestir, los pronombres que les identifican, el comportamiento y hasta la



sexualidad. En el caso contrario, las personas de género *no binario* son aquellas que, o bien no se identifican ni como hombres ni como mujeres; es decir, pueden identificarse como un tercer género; o bien se atribuyen parte de varias identidades hasta completar la suya propia. Por ejemplo, este es el caso de las personas *genderfluid* o *género fluido*, o de las personas *agénero*, quienes no entran dentro de un estándar fijo de género.

### 2.1.2. Transexualidad y transgenerismo

Podría especificar y hablar sobre el glosario existente en cuanto a identidades de género, pero voy a centrarme en dos términos en especial: transexualidad y transgénero.

Mucha gente confunde ambos términos, cuando en la morfología léxica de cada palabra podemos apreciar que una se refiere al ‘sexo’ y la otra al ‘género’. Son dos conceptos totalmente diferentes. El *sexo* hace referencia a la zona genital de la persona, ya sea femenino o masculino; mientras que el *género* es un concepto cultural, y tiene que ver con la identidad de una persona.<sup>1</sup> Tradicionalmente, el término transexualidad se ha utilizado para abarcar a todo el colectivo trans, pero actualmente se ha quedado muy oxidado. Muchos hablan del concepto transgénero como una subcategoría de la transexualidad. Sin embargo, esta clasificación plantea el siguiente problema, y es que, al categorizar ambos conceptos en escala, da a entender que las personas trans están encaminadas a conseguir los recursos para la cirugía y, por tanto, llegar a “ser transexuales.” Pero en realidad, muchas de las personas transgénero no tienen necesidad de llevar a cabo ninguna cirugía, e incluso algunas no sienten necesidad de iniciar la transición ya que, como he dicho antes, se trata de una identidad psicosocial, no física.

Por lo tanto, transexualidad y transgénero son conceptos que adjetivan a individuos cuya identidad de género no corresponde con el sexo asignado al nacer (persona transgénero); entre las cuales y por libre elección, hay personas que deciden llevar a cabo la modificación de su apariencia o función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole (persona transexual).<sup>2</sup> Sin embargo, las personas transgénero

---

<sup>1</sup> Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género. *Revista de Psicología-Segunda Época*, 12.

<sup>2</sup> Moreta Velayos FI, Moreta Montero C, Velasco Guijarro O, de la Fuente Hermosín I, Montero Sánchez N, Ramírez Orive C. La chica danesa / The Danish Girl (2015), el derecho de decidir nuestra identidad de género. *Rev. Med Cine [Internet]* 2020;16(2): 103-9.

no necesariamente llevan a cabo estas modificaciones, ya que, como he mencionado anteriormente, gozan de libre elección.

Con el fin de aclarar el significado de estos conceptos, y basándome en el testimonio de las personas entrevistadas, me gustaría señalar el uso erróneo que se hace, a nivel lingüístico, de los términos *trans* y *cis*. Comúnmente, la gente se refiere al colectivo como “los/las trans”, dando a entender que son “algo”. Los términos mencionados anteriormente no son sustantivos, sino adjetivos. El mal uso de estos da a entender que no son personas, sino otra cosa, lo cual resulta excluyente y, por ende, discriminatorio.

## 2.2. La disforia de género en las personas trans

La disforia de género provoca un malestar en la persona por la discordancia entre el sexo que se le asignó al nacer y su identidad de género. Este término se encuentra en el manual DSM-V<sup>3</sup>.

El concepto de transexualidad estaba considerado como una enfermedad mental en 1979; No fue hasta 2018 que la OMS publicó su intención de reclasificarla en la onceava edición de la *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)* prevista para 2022, la cual deja de ser considerada un trastorno mental y pasa a ser un problema físico de adecuación del cuerpo a la identidad.

Para poder hablar de la disforia de género hay que distinguirla de la transexualidad, pues no son conceptos afines. La sustitución del trastorno de identidad de género que venía reflejado en el DSM-IV por la “disforia de género” es lo que ha permitido que los estudios se centren en la disforia y no en la identidad. Esto implica que no se catalogue como patología la identidad sexual, sino la incomodidad o incongruencia que sienten algunas personas trans que he mencionado antes. A la hora de analizar la disforia de género, el DSM-V distingue tres etapas: la niñez, la adolescencia y la adultez. Para ello, se lleva a cabo un seguimiento de seis meses durante el cual el niño debe manifestar al menos seis de los criterios especificados en el manual, los cuales se fundamentan en lógicas “binarias”, es decir, en aquellas conductas típicas asociadas socialmente al hombre o la mujer (juguetes, colores, vestimenta...). Sin embargo, en el caso de los

---

<sup>3</sup> DSM-5 (2015) p (239).

adolescentes y los adultos, solo deben presentar dos de esos criterios, los cuales pueden verse reflejados en la persona pre o post transición.<sup>4</sup>

Para aquellos casos en que el clínico no cuenta con la suficiente información para establecer un diagnóstico claro sobre la disforia de género en su paciente, el DSM-5 recoge una subcategoría a la que denomina *Disforia de género no especificada*<sup>5</sup>.

Como crítica a este planteamiento, y desde una perspectiva más social, no creo que la disforia como patología esté completa, pues únicamente se centra en el aspecto clínico y no tiene en cuenta la variedad de construcciones sociales que existen hoy en día; así como las experiencias singulares de aquellas personas trans que la sufren, como cuentan algunas de las personas que he entrevistado para la realización de este trabajo.<sup>6</sup> Además, el hecho de que basen esos criterios únicamente en aspectos *binarios*, excluye aquellas expresiones e identidades reconocidas como *no binarias* pues, como ya hemos visto, no solo existen dos categorías de género.

Es por ello por lo que la OMS habla de la disforia de género como una entidad médica que debe seguir siendo investigada, pues son conscientes de que no conocen todas las facetas de este problema. Sin embargo, no mencionan el planteamiento del mismo desde una perspectiva social como antes comentaba. La disforia no deja de ser un problema generado del estigma que la propia sociedad ha creado sobre el género, el sexo y, en especial, sobre los cuerpos y su “normatividad”. Basándome en las experiencias de las personas entrevistadas, algunas mencionan la variabilidad de la disforia a la hora de presentarse, pudiendo llegar a generar una dismorfia que derive, entre otras cosas, en un trastorno alimenticio. Por lo tanto, es aconsejable individualizar los casos y atender a las características tanto personales como sociales de la persona, de forma que el profesional pueda ahondar en las consecuencias que la disforia está causando sobre el individuo.

---

<sup>4</sup> Vale, O. (2019). Disforia de género: la psicopatologización de las sexualidades alternas. P (8)

<sup>5</sup> DSM-5 (2015) p (242).

<sup>6</sup> Recogido en el Anexo II.

### **3. DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE E INTERSECCIONALIDAD**

#### **3.1. Concepto de interseccionalidad**

La interseccionalidad surge de las teorías feministas de Estados Unidos durante una época en la que, la ley que protegía a las personas frente a posibles discriminaciones, en su mayoría, por ser mujeres, excluía a las mujeres negras. El término lo acuñó la abogada Kimberlé W. Crenshaw con la intención de demostrar las situaciones de exclusión a las que estaban sometidas las trabajadoras negras de la compañía *General Motors*. Pese a que la Corte desestimó su alegato, la abogada consiguió elaborar una teoría que mostrara que la protección de la ley antidiscriminatoria de EE. UU. solo amparaba a las mujeres blancas de cierto estatus social.<sup>7</sup>

Partiendo de este enfoque, el concepto de interseccionalidad con el paso del tiempo se fue integrando en el derecho de países a nivel internacional, manifestando así otros tipos de violencia dirigida en especial hacia colectivos minoritarios por motivo de más de un factor discriminatorio. Por lo tanto, la interseccionalidad es el resultado de un fenómeno que se produce cuando una persona sufre una desigualdad por razón de su sexo (género) y simultáneamente sufre una desigualdad por otra circunstancia que recae sobre su persona.<sup>8</sup>

Por lo tanto, si aplicamos el significado de este concepto al colectivo trans, podremos identificar varias situaciones en las que se esté produciendo una discriminación múltiple por razón de género y otros factores. A lo largo del presente trabajo, haré referencia a algunos de los casos que han causado mayor alarma social por su repercusión y gravedad de la discriminación, así como a las experiencias y situaciones de transfobia que han aportado las propias personas entrevistadas para la realización de este trabajo.

##### **3.1.1. Posiciones de opresión y privilegio del colectivo LGBT**

---

<sup>7</sup> Peramato Juan, P. (2019) *Tutela procesal de la violencia de género: Especial referencia al fenómeno de la interseccionalidad*. Universidad de Salamanca. Salamanca. P (27)

<sup>8</sup> Peramato Juan, P. (2019) *Tutela procesal de la violencia de género: Especial referencia al fenómeno de la interseccionalidad*. Universidad de Salamanca. Salamanca. P (28)

Desde la perspectiva interseccional podemos identificar diferentes situaciones de opresión en base a distintas posiciones sociales, así como las desigualdades establecidas entre estas, como puede ser la clase social, la orientación sexual, el género, la identidad psicosocial, etc., de tal forma que la interacción entre diferentes factores dará lugar a dos posibles situaciones: habrá personas que se encuentren en una posición oprimida o, por el contrario, de privilegio. Para poder identificar cuando se trata de una u otra deberemos atender a dos criterios: el *contexto* en el que la persona interacciona; y la identificación *de más de una categoría en una persona* al mismo tiempo.

Respecto al contexto, podemos encontrar gran variedad de posibles situaciones. Por ejemplo, una persona homosexual que acuda a su centro de trabajo donde el entorno que le rodea es un espacio respetuoso y *lgbtfriendly*, se encontrará en una posición más privilegiada que otra persona, también homosexual, que viva en una zona donde las relaciones afectivo-sexuales entre hombres estén mal vistas y conlleven agresiones, ya sean físicas y/o verbales. En relación con la identificación con más de una categoría, dentro del colectivo podremos encontrar diferentes posiciones de poder al mismo tiempo: por ejemplo, un hombre trans puede ser heterosexual y una mujer cis ser bisexual. En estos casos, encontramos una posición de opresión por identidad de género en el caso del hombre, y una posición privilegiada por su orientación sexual (heterosexual); mientras que, en el caso de la mujer, su identidad de género sería considerada socialmente una posición privilegiada y, por el contrario, su orientación sexual equivaldría a una posición de opresión.<sup>9</sup>

Ahora bien, si nos basáramos en esta teoría de las posiciones, podríamos sacar como conclusión que ambos criterios, tanto el contexto como la simultaneidad de posiciones, están íntegramente relacionados, es decir, que la sociedad te perciba como una minoría oprimida o privilegiada va a depender tanto de factores situacionales como individuales. No es lo mismo ser un hombre trans, heterosexual y de clase media-alta con acceso a recursos; que ser una mujer trans, bisexual y de clase media-baja con dificultad de acceso a recursos. El caso de la mujer presenta mayor variedad de factores que favorecen la

---

<sup>9</sup> Coll Planas, G., Solo-Morales, R., & Missé, M. (2019). Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género. Interseccionalidad en las políticas LGBTI metropolitanas. Recuperado de <https://www.metropolis.org/sites/default/files/resources/Gu%C3%ADa-interseccionalidad-pol%C3%ADticas-diversidad-sexual-genero.pdf>

opresión y discriminación interseccional que el caso del hombre, cuyo único factor de opresión estaría enfocado a su identidad de género.

### 3.1.2. Estereotipos, prejuicios y discriminación

La estructura social se construye a través de la frustración, es decir, cuando un individuo o un grupo no es consciente del motivo del que deriva su frustración, generalmente busca un chivo expiatorio o un culpable sobre el que descargar esta emoción. Sin embargo, para ser escogido como tal, este debe reunir ciertas características a ojos del victimario, como el sentimiento de seguridad que lo coloque por encima de la víctima (estatus), el grado de visibilidad de estas, o la apreciación de rasgos extraños para el agresor que marquen una diferencia y le generen desagrado.

Esto da lugar a los estereotipos, es decir, a creencias compartidas por los miembros de una sociedad que hacen referencia a las características de un grupo, a cómo son, cómo se identifican, etc., y no solamente son descriptivos, sino que también son prescriptivos, es decir, los estereotipos no solo describen a un individuo o a un colectivo, sino que también marcan unas pautas de comportamiento. Sin embargo, estas creencias no tienen por qué estar asociadas a los sentimientos del individuo. Cuando estudiamos los prejuicios, rara vez encontramos personas con actitudes marcadas frente a un problema social que saben que genera cierta alarma social. Es complicado que alguno de nosotros afirme o asuma estos prejuicios, por lo que pocas veces encontrarás a gente que clame no creer en la igualdad entre las personas. Es así como aparecen formas mucho más sutiles de prejuicio, denominado *prejuicio sutil*<sup>10</sup>. Todas las personas contamos con una serie de preferencias inconscientes sobre los grupos de personas con las que nos relacionamos y que nos hacen tomar distintas decisiones, como, por ejemplo, un pensamiento, una mala cara, un saludo... todas estas características ajenas pueden hacer que la otra persona se comporte de una manera u otra. Por lo tanto, todos tenemos preferencias o tendencias, lo cual no es algo negativo; el problema está en cuando estas preferencias nos hacen tomar decisiones equívocas que pueden dar lugar a situaciones como la discriminación.

---

<sup>10</sup> Espelt, E., Javaloy, F., & Cornejo, J. M. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil: ¿una o dos dimensiones? *Anales de psicología*.

### 3.2. Exclusión de las personas trans en movimientos sociales

Las personas trans están presentes en muchos de los movimientos sociales dirigidos a la reivindicación y la lucha por los derechos y la visibilidad del colectivo; es más, muchos de estos movimientos los comenzaron ellas, las mujeres trans. Sin embargo, en ocasiones no reciben ni el mérito ni el respaldo que deberían tener; sino que se les excluye de las manifestaciones ya sea directa o indirectamente. A lo largo de este apartado voy a hablar de dos de estas situaciones: el *orgullo LGBT* y las *marchas feministas*; y lo haré basándome, principalmente, en el testimonio de las personas entrevistadas para la realización de este trabajo dentro del contexto histórico actual.

#### 3.2.1. Día Internacional del Orgullo LGBT

El orgullo LGBT cuenta con su propia semana de celebración, marcando el 28 de junio como el día donde se conmemoran los *Disturbios de Stonewall*, un acontecimiento que marcó un antes y un después en la lucha y reivindicación del colectivo.

Stonewall Inn era un bar de referencia para el colectivo LGBT del barrio Greenwich Village, en Nueva York. La madrugada del 28 de junio de 1969 se produjo la primera reacción espontánea y violenta contra la fuerza policial, iniciada de hecho por mujeres trans, dado que estos se presentaron sin previo aviso en el bar con la intención de detener a indocumentados (el bar además era un referente entre inmigrantes) y, lo que por aquel entonces denominaban “travestidos”, algo que ocurría frecuentemente con la intención de “limpiar dicho espacio considerado escandaloso”. Sin embargo, esa noche la gente del local, e incluso personas sin hogar que dormían por la zona, se resistieron a las cargas policiales, defendiéndose y contraatacando, atrayendo a más gente que se unía a la lucha, tratando de poner fin a la autoridad desproporcionada de la que se servían las fuerzas y cuerpos de seguridad. El bar quedó totalmente destruido, y las manifestaciones, que reunían aproximadamente a 2000 personas, se prolongaron durante varios días. Crearon grupos y organizaciones estratégicos que se manifestaron durante las próximas semanas,

estableciendo lugares donde la orientación sexual y la identidad de género quedara visibilizada, echando un pulso al sistema legal estadounidense.<sup>11</sup>

Este fue sin duda uno de los momentos más importantes en la historia del colectivo LGBT, que dio lugar a la creación de organizaciones y asociaciones a nivel internacional, los cuales se han ido adaptando a la situación actual, pero sin perder de vista el mismo objetivo que tenían entonces: proteger y luchar por el reconocimiento de sus derechos.

Sin embargo, el orgullo es percibido de forma distorsionada debido a la mala publicidad que se hace de este movimiento. La prensa y los medios en los últimos años se han dedicado a enseñar y publicitar únicamente la parte más festiva del evento, señalándolo como si fuera un simple desfile de cabalgatas; se centran, sobre todo, en los posibles altercados que se produzcan durante la marcha, tanto a nivel político como social; e incluso hablan del “escándalo” que se produce entre los asistentes por la cantidad de personas que acuden desnudas a la celebración, instaurando una idea equivocada en la población sobre el verdadero significado de este día. Por lo tanto, la conmemoración, la manifestación, la lucha y la reivindicación parecían haber pasado a un segundo plano.

Pese a ello, en los últimos años se mantiene la sensación de que se está consiguiendo concienciar de nuevo de la importancia de esta manifestación, reconduciendo a la prensa hacia el verdadero sentimiento de esta lucha que las mujeres trans iniciaron hace décadas. Aún habiendo logrado algunos avances en el reconocimiento de este día, algunos partidos políticos más conservadores continúan utilizando este día para promocionar una imagen no adecuada a la realidad que plasman sus programas electorales, generando contradicciones entre lo que representan y lo que quieren hacer creer que representan. Las consecuencias de ello se pueden apreciar en lo sucedido durante la marcha del orgullo del año 2019, donde los asistentes manifestaron su descontento hacia el partido político de Ciudadanos por presentarse en la manifestación cuando horas antes habían hablado de posibles pactos con la ultraderecha.<sup>12</sup> Además, cabe destacar la mercantilización que han hecho algunas empresas de este día, utilizando símbolos como las banderas que representan al colectivo para promocionar sus marcas y productos, intentando dar una

---

<sup>11</sup> Cocciarini, N. (28). 28 de junio de 1969: Disturbios De Stonewall. Uni (+ di) versidad. Publicación del programa universitario de diversidad sexual, Rosario: Universidad Nacional del Rosario. Consultado el, 15.

<sup>12</sup> «Pelea» en el Orgullo entre Ciudadanos y manifestantes. (2019, julio 6). *El Plural*. Recuperado de <https://www.elplural.com>



imagen sobre lo “liberales” que son, consiguiendo lo que el colectivo lleva años intentando evitar: opacar el verdadero objetivo de la celebración de este día.<sup>13</sup>

Por otro lado, un tema que continúa generando frustración entre el colectivo trans es el uso del “*love is love*” como lema principal el día del orgullo. Este eslogan se reduce a una declaración donde todos somos libres para amar a quien queramos. Sin embargo, la lucha no se basa solo en esto. Como mencionan algunas de las personas entrevistadas, *no es solo amar a quien quieras, es ser quién quieras y estar a salvo en tu propia comunidad*.<sup>14</sup>

Las siglas LGBT hacen referencia a lesbianas, gais, bisexuales y personas trans. De todas ellas, la parte del colectivo que mayor visibilidad ha adquirido con los años son los gais; las mujeres lesbianas también, pero sigue existiendo cierto estereotipo que sexualiza su imagen<sup>15</sup>; en el caso de las personas bisexuales, se encuentran bastante inviabilizadas, recibiendo comentarios como “es una fase hasta que te decidas”. En el caso de la bisexualidad, existe una gran controversia con lo que algunos denominan *pansexualidad*, ya que estos últimos dicen sentir atracción emocional y física por hombres, mujeres y personas trans, lo cual se considera, por un lado, transfobo, pues no está reconociendo a las personas trans como hombres o mujeres y, por otro, bífobo, ya que la bisexualidad es una orientación no binaria, pues abarca todo el espectro de géneros y no solo a hombres y mujeres como tradicionalmente se ha pensado, por lo que la pansexualidad no tiene sentido. Por último, en el caso de las personas trans, son sin duda las más olvidadas. Esto se debe, principalmente, a que esta se encuentra discriminada, ya no solo por la población cisheterosexual, sino también por las personas que pertenecen al propio colectivo.

El objetivo de la lucha trata de dar visibilidad, de que el mundo tome conciencia de que son, se expresan y quieren con total libertad; porque algo que mucha gente cree, y que utilizan como argumento a la hora de discriminar a una persona del colectivo, es que ser un hombre gay, una mujer lesbiana, una mujer trans, etc., es una elección, y no es así. Uno no se levanta una mañana pensando en qué le apetece ser hoy. Y no solo las personas trans, el resto de los individuos que forman parte del colectivo deben tomar conciencia

---

<sup>13</sup> Tena, A. (2017, junio 25). Orgullo Orgullo Gay, la mercantilización de una lucha. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es>

<sup>14</sup> Recogido en el Anexo II.

<sup>15</sup> Candela, G. (2019, julio 17). Mujeres lesbianas: de invisibles a sexualizadas. *Nylon Spain*. Recuperado de <https://www.nylonspain.es>

de que también están luchando por sus identidades, por ser, querer y ser queridos como son. ¿Por qué es necesario recalcar esto? Porque en pleno siglo XXI seguimos escuchando discursos políticos que transgiversan las leyes de diversidad LGBT en las aulas, como el siguiente comentario que hizo Rocío Monasterio, líder de Vox en Madrid<sup>16</sup>:

*“Les dicen a nuestras hijas que prueben a ser chicos y a nuestros niños que prueben a ser chicas” – Rocío Monasterio.*

Esta clase de comentarios solo sirven para desvalorizar la importancia de la educación de género en las aulas, la oportunidad de que aquellos y aquellas que se sientan diferentes y no sepan por qué, dado el desconocimiento y el tabú que existe aún sobre este tema, puedan ser informadas. La educación de género no es una imposición, no dicta como uno debe sentirse, su finalidad no es otra que ayudar a que estas personas se coloquen al principio del largo camino que supone llegar a descubrirse a sí mismo/a y construir tu propia identidad.

Tanto la población cis como la población trans, debemos tomar conciencia de que también tenemos pronombres que nos definen, que no son algo que las teorías *queer* se hayan inventado hace meses como nos hacen creer. Pero lo que no se puede, es comparar las vivencias de una persona cisheterosexual con las de otra perteneciente al colectivo, ya que esta primera no ha recibido a lo largo de la historia, la opresión y exclusión que el colectivo LGBT ha sufrido, por no hablar de los países donde a estas personas se les mata por ser consideradas una aberración al orden natural, una enfermedad, o un pecado. Ejemplo de esto lo vemos en nuestro país, donde el historiador y periodista Juan E. Pflüger, seleccionado para el equipo de comunicación del partido político de Vox, quien marcó como diana al colectivo LGBT y se dedicó a publicar contenido totalmente homófobo como el siguiente<sup>17</sup>:

*¿Por qué los gays celebran tanto el día de San Valentín, si lo suyo no es amor, es sólo vicio? – Juan E. Pflüger*

---

<sup>16</sup> Vox abre su precampaña con críticas a la «derechita cobarde» y a Díaz Ayuso por adoctrinar a sus hijos. (2020, 17 febrero). *Europa Press*. Recuperado de <https://www.europapress.es>

<sup>17</sup> Precedo, A. (2019, 7 enero). "¿Por qué los gays celebran San Valentín si lo suyo no es amor, es vicio?": los tuits que intenta ocultar el nuevo fichaje en el equipo de comunicación de Vox. *infoLibre.es*. Recuperado de <https://www.infolibre.es>

### 3.2.2. Feminismo y mujeres trans

Las marchas feministas es otro de los movimientos sociales que en los últimos años ha conseguido mayor fuerza y relevancia, especialmente tras la manifestación que se realizó el 8 de marzo de 2018 en la plaza de Bilbao que, por primera vez, se llenó hasta terminar desbordada, marcando un antes y un después en cuanto al número de asistentes a esta lucha.<sup>18</sup>

*El feminismo somos todas.*<sup>19</sup> Así comienza el artículo que escribió el pasado siete de marzo la activista LGBT, y primera mujer trans en acceder al cargo de Diputada de la Asamblea de Madrid, Carla Antonelli, donde habla de un presente pensamiento radical que excluye a parte de las mujeres, no considerándolas feministas, y coloca un ideal de mujer como el único válido: aquella mujer blanca, occidental, cisheterosexual, de cierto estatus social y con fácil acceso a la gran mayoría de recursos disponibles.

Este pensamiento radical se encuentra sobre todo entre un grupo de mujeres denominadas *terfs*. El término *terf*, significa “*trans-exclusionary radical feminist*” o “*feminismo radical trans excluyente*”. Estas personas se dedican al acoso, discriminación y exclusión de las mujeres trans en el feminismo, pues las consideran “hombres disfrazados de mujeres” que quieren acaparar todas las luchas. Dicho de otro modo, reducen el concepto de mujer a una vagina. Sin ir más lejos, solo hace falta echar un vistazo a los cientos de publicaciones en redes sociales donde aparecen mujeres cis haciendo el símbolo del triángulo con las manos representando una vagina; mensajes que hablan de la menstruación, cuando la realidad es que hay mujeres no la tienen y hay hombres que sí; o mensajes del tipo “*polla violadora a la licuadora*”, donde hacen alusión a los genitales que “violan” y no a los factores que realmente influyen en el comportamiento de un agresor sexual, como son la personalidad, los pensamientos, el contexto social, etc. Además, estos mensajes no tienen en cuenta que no toda violación conlleva penetración.

Un ejemplo muy reciente de una *terf* es la literaria J. K. Rowling, quien escribió los libros de *Harry Potter*, la cual realizó un comentario en redes sociales hablando de

---

<sup>18</sup> Europa Press. (2018, marzo 8). Fotos y vídeos de la huelga feminista. *europapress.es*. Recuperado de <https://www.europapress.es>

<sup>19</sup>Antonelli, C. (2020, marzo 7). El feminismo somos todas. *eldiario.es*. Recuperado de <https://www.eldiario.es>

“personas que menstrúan”. Más adelante, publicó un comentario transfobo iniciando un juego de palabras donde hace alusión a que solo las mujeres menstrúan, dando mayor importancia al sexo y degradando el concepto cultural de género, excluyendo por tanto a los hombres trans. Esto causó un revuelo importante en las redes sociales, pues ha decepcionado a todo un público que la mantenía como referente e influencia<sup>20</sup>.

El problema de estos mensajes es que muchas de las mujeres que los emplean ni siquiera saben que son trans excluyentes, porque no tienen conciencia de lo que están diciendo. Se dejan llevar por las acciones de sus compañeras *terfs* sin saber el significado real de estos mensajes, algo que podría solucionarse si la población tuviera una educación interseccional en feminismo a partir de la cual puedan formar sus propias ideas y, que al menos, tengan argumentos nuevos y documentados que no se basen en la tradicional batalla de “biología vs identidad”. De hecho, este argumento empieza a verse resquebrajado gracias a las aportaciones de un grupo de biólogos que redactaron un artículo contra la transfobia ignorante de *Donald Trump*. En este documento se afirma que la anatomía del cerebro de las personas trans se asemeja más al del género con el que se identifican que al del sexo que se le adjudicó al nacer<sup>21</sup>, lo cual desmonta el argumento transfobo de que el género es una elección o un capricho.

### 3.3. Fetichismo Sexual

Uno de los temas más nombrados entre las personas trans a la hora de hablar de relaciones afectivo-sexuales, es el grado de fetichismo que existe hacia su comunidad.

Actualmente, una de las formas más rápidas y efectivas de conocer gente y buscar encuentros esporádicos y/o relaciones afectivas, es a través de aplicaciones de citas como *Tinder* o *Grindr*. En los últimos años, estas aplicaciones se han actualizado de forma que incluyera todo el espectro de géneros, para captar así a una mayor parte de la población y aumentar el número de descargas, lo cual se materializa en beneficio económico.

---

<sup>20</sup> Ama a la obra, odia al autor: la caída en desgracia de J.K. Rowling entre los fans de Harry Potter. (2020, 8 junio). *Magnet*. Recuperado de <https://magnet.xataka.com>

<sup>21</sup> Kranz, G. S. (2014, noviembre 12). White Matter Microstructure in Transsexuals and Controls Investigated by Diffusion Tensor Imaging. *Journal of Neuroscience*. Recuperado de <https://www.jneurosci.org>

Previamente, aplicaciones como *Grindr* estaban destinadas únicamente a la población masculina homosexual. Sin embargo, los estereotipos y prejuicios que se perciben en la sociedad se han trasladado también a estas aplicaciones.<sup>22</sup> Algunas personas han llegado a describirlas como “mercados de carne” donde se juzgan perfiles por el aspecto físico, lo cual favorece los estereotipos ya existentes en relación con los cuerpos normativos y esa necesidad de buscar constantemente la aprobación social.

En el caso de las personas trans, este estigma va más allá de tener un cuerpo u otro. Una parte de la población las considera un fetiche o un morbo por el hecho de tener genitales que no coinciden con su identidad, cuando la realidad es que muchas de estas personas no sufren esa disforia genital, es decir, no sienten que esos genitales no les corresponden; de ahí que la disforia, tenga una base social.

Como relatan algunas de las personas entrevistadas<sup>23</sup>, cuando sufren algún caso de fetichismo donde reciben comentarios como “me da curiosidad”, o haciendo referencia expresamente a los genitales, estas dejan de sentirse personas, pues no se las ve como tal, sino como un objeto sexual. La gente que hace estos comentarios parece obviar el hecho de que tienen sentimientos y solo le dan importancia al factor sexual, lo que no hace sino cosificar a las personas y que estas se sientan utilizadas. Además, este tipo de comentarios favorecen el estigma existente sobre la necesidad de aprobación emocional que presenta parte del colectivo trans, para poder sentirse mejor consigo mismas, cuando no debería ser así. Por tanto, el problema continúa siendo el mismo, y es que la gente sigue reduciendo a las personas a sus genitales, dándole mayor importancia a estos que a la propia identidad de un individuo.

#### 3.4. Otros ejemplos de discriminación

Más allá de los casos de discriminación ya mencionados a lo largo del trabajo, existen otros implícitos en nuestro día a día, pero que pasan más desapercibidos. Entre ellos, cabe destacar la necesidad de adaptar los baños públicos a toda la población, es decir, que sean inclusivos. Una buena opción son los baños unisex, disponibles para todos. Sin embargo, varios locales e instituciones, especialmente aquellos dirigidos al ambiente de noche, se

---

<sup>22</sup> Díaz Sánchez, L. (2016). *Tinder and Grindr: a digital sexual revolution. Heterosexual and male homosexual stereotypes in mobile dating apps* (Master's thesis).

<sup>23</sup> Recogido en el Anexo II.

niegan por el riesgo que esto puede conllevar en cuanto a temas de agresiones, abuso sexual, y todo este tipo de situaciones que se pueden dar y que son favorecidas, en su mayoría, por el consumo de alcohol. Una buena opción de estudio para los criminólogos podría ser evaluar el riesgo que supondría incluir estos baños en discotecas, por ejemplo.

Sin embargo, algo que molesta mucho, en especial a los chicos trans, es que los baños de chicos solo cuenten con urinarios, o que los habitáculos con taza no dispongan de puerta con cerrojo. Por otro lado, habilitar espacios unisex en lugares como colegios, gimnasios, piscinas, etc., podría ser un paso para combatir la discriminación de género en las aulas.

Otro caso que resulta bastante molesto es utilizar y/o preguntar por el *deadname*. Para empezar, una persona trans no tiene por qué decirte que lo es ni darte explicaciones, y en caso de que decida hacerlo, muchas veces se ven en la posición de tener que aguantar preguntas como “¿entonces antes eras chico/a?” o “¿cómo te llamabas antes?”. Estas situaciones son muy frecuentes, y aunque el colectivo admita entenderlo en muchos casos, como por ejemplo a la hora de salir como persona trans delante de su familia y tener que dar explicaciones sobre su identidad, no deberían tener que pasar ello. Debemos ser las personas *cis* quienes aprendamos a eliminar esa transfobia interiorizada y cuyo problema principal radica en la falta de educación en género. Además, muchos profesionales, como testifican las personas entrevistadas, rehúsan de utilizar el nombre elegido por las personas trans para dirigirse a ellas, o el apellido en su defecto, y continúan haciendo uso del *deadname*, lo cual es cuanto menos irritante y, sobre todo, tránsfobo y discriminatorio. Como este ejemplo hay muchos más que denotan la falta de formación en los profesionales a la hora de tomar contacto con las personas trans, aunque estas afirman agradecer a aquellos que disponen de buena intención en querer ayudar, disculpándose y solicitando información para poder realizar bien su trabajo.

Entre otras situaciones transfóbicas, y que podemos ver en televisión, encontramos ejemplos como *Operación Triunfo 2020*, donde el profesor de interpretación mandó un ejercicio, en el que uno de los concursantes debía reaccionar al enterarse de que la chica con la que estaba ligando era una persona trans. Este empezó a burlarse y a soltar comentarios como “*no pasa nada Paco, eso se opera*”<sup>24</sup>, arrancando risas de otros

---

<sup>24</sup> Cadena Ser. (2020, febrero 10). Las redes piden explicaciones a Operación Triunfo por los comentarios tránsfobos en una clase. *Cadena SER*. Recuperado de <https://cadenaser.com>

compañeros y del propio profesor. Podemos ver la gravedad que supone mofarse de estas situaciones tránsfobas en un programa donde la mayoría de la audiencia corresponde a adolescentes, niños y niñas, que tiene a estos concursantes como referentes. En este caso, mal actuado por el profesor al considerar siquiera un ejercicio de interpretación el simular una situación así, y peor aún por parte del concursante al soltar esa clase de comentarios totalmente discriminatorios. A pesar de ello, el profesor pidió disculpas públicamente, al cual se le vio realmente afectado por la repercusión que su “ejercicio” tuvo. Rectificar es de sabios, sí, pero me gustaría puntualizar que, entre su disculpa, alegaba sentirse realmente mal consigo mismo dado que pertenece al mismo colectivo que las personas trans. Con esto quiero resaltar una vez más que la discriminación hacia las personas trans también se encuentra dentro del colectivo LGBT, y que pertenecer al mismo no te exime de ser tránsfobo.

Siguiendo en esta línea, recientemente con el estreno de la cuarta parte de la serie *La Casa de Papel*, se ha generado una nueva polémica dada la introducción de un personaje trans en esta<sup>25</sup>. La actriz Belén Cuesta, una mujer cis, interpreta en la serie a Manila, una mujer trans. En la actualidad, las mujeres trans cuentan con muchas dificultades a la hora de poder acceder a papeles de mujeres cis, y que estas aleguen que tanto unas como otras tienen derecho a interpretar todo tipo de papeles, es cuanto menos, hipócrita dada la realidad. Lo mismo ocurre con el caso de Paco León en *La Casa de las Flores*, donde interpreta a una mujer trans siendo un hombre cis<sup>26</sup>, o Víctor Palmero en *La que se avecina*, donde interpreta el personaje de Alba, el cual admitía que la realidad de las personas trans no tiene nada que ver con lo que se muestra en televisión<sup>27</sup>. Obviamente, tanto personas cis como personas trans compartimos el deseo de que llegue el día en que todas puedan acceder a papeles independientemente de su género, pero hasta que ese día llegue y las personas trans dispongan de la misma visibilidad y oportunidades que el resto, resulta ofensivo que los únicos papeles que se les permite interpretar a estas personas que se dedican al mundo del espectáculo, les sean arrebatados por personas cis. El punto positivo que aportan estas polémicas es esto mismo, el poder generar un debate más

---

<sup>25</sup> Gimferrer, P. S. (2020, abril 6). La polémica de Belén Cuesta por su papel en ‘La casa de papel’. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com>

<sup>26</sup> Revista Código Nuevo. (2018, julio 25). El daño que hacen los actores cis interpretando a personajes trans. *Código Nuevo*. Recuperado de <https://www.codigonuevo.com>

<sup>27</sup> Víctor Palmero (Alba Recio en LQSA): «La gente transexual no tiene nada que ver con lo que la TV muestra». (2017, noviembre 20). *vertele*. Recuperado de <https://vertele.eldiario.es>

amplio sobre la diversidad en espacios que cuentan con un impacto cultural tan grande como es el cine o la televisión.

#### **4. PERCEPCIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO TRANS**

##### 4.1. Metodología empleada: encuestas y entrevistas

Para analizar el grado de conocimiento y la percepción que mantienen actualmente los jóvenes sobre las personas trans, así como dar voz a estas últimas a través de sus testimonios, he aplicado dos técnicas diferentes, pero complementarias: la encuesta y la entrevista.

La encuesta consta de quince preguntas con dos posibilidades de respuesta (Sí/No), en la cual clasifiqué cada una de ellas dentro de cuatro bloques. El primer bloque es el más técnico, pues se centra en términos relacionados con el colectivo, como “cisgénero”, “transgénero”, “sexo”, etc. El segundo bloque es el más relevante, puesto que las cuestiones buscan evaluar el grado de transfobia de estos jóvenes a través del conocimiento que estos tengan sobre el colectivo trans, como puede ser la consideración de las transexualidades como una enfermedad mental; si las transexualidades son una de las muchas orientaciones sexuales que existen, etc. El tercer bloque está enfocado en la opinión que mantengan sobre la exclusión de las personas trans en algunos movimientos sociales, destacando dos de las más relevantes hoy en día, como son las marchas feministas y el orgullo. Por último, las preguntas del bloque final les plantean las diferentes medidas y proposiciones que se han presentado a nivel nacional para ofrecer una mayor protección y visibilidad al colectivo trans, como la nueva ley que ha planteado el actual gobierno sobre la protección de los derechos de las personas LGBT, o el llamamiento social a instaurar una asignatura sobre educación de género en las escuelas.

Esta metodología ha sido aplicada en el instituto público Juana I de Castilla en la localidad de Tordesillas (Valladolid) a los alumnos de todas las modalidades de bachillerato, tanto de primer curso, como de segundo. En total, la muestra poblacional es de 61 estudiantes, con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años. La encuesta es de



carácter anónimo y opcional, es decir, todos los alumnos encuestados accedieron voluntariamente a participar.<sup>28</sup>

Para contrastar los datos recogidos de la encuesta, he aplicado una segunda metodología, la entrevista, con un total de seis personas trans que accedieron a representar y visibilizar al colectivo a través del relato de sus propias experiencias. ¿Quién mejor que estas personas para acercarnos a una realidad que muchos desconocen y niegan o rechazan?<sup>29</sup>

#### 4.2. Desinformación vs. Realidad de las personas trans

Tomando como base los resultados de la encuesta realizada, he podido apreciar una clara desinformación, ya no solo entre algunos de los participantes de la misma que, como ya expliqué en su apartado, se aplicó a jóvenes entre 16 y 19 años; sino también, entre algunos adultos empleados en diversos ámbitos cuyo trabajo, de alguna forma, tiene repercusión sobre el colectivo trans.

Para empezar, cabe resaltar el escaso conocimiento que hay entre los jóvenes sobre la terminología en relación con el colectivo LGBT. En la mayoría de las preguntas sobre conceptos específicos, el porcentaje de aciertos supera a los fallos, aunque no por ello deja de existir entre un 20 o 30% que no sabe distinguir entre algo tan básico como es el sexo y el género de una persona. Además, me gustaría resaltar dos de las preguntas que para mí son la base de esta percepción errónea. La primera: si consideraban las transexualidades como una orientación sexual, a lo que casi el 74% contestó que sí.

Como ya he explicado en el apartado anterior, las personas trans, al igual que las personas cis, son una identidad de género, no una orientación sexual. Siguiendo en esta línea, y refiriéndome a la segunda pregunta donde cuestioné la existencia de personas heterosexuales dentro del colectivo, la respuesta, también es sí. Tanto las personas trans como las personas cis pueden ser gais, lesbianas, bisexuales o heterosexuales. Las personas que no entrarían dentro del colectivo LGBT son las cisheterosexuales. Algunas de estas personas se sienten “excluidas” y claman no tener una festividad que les represente. Ahí está el problema, que reducen al concepto de “fiesta” lo que realmente es

---

<sup>28</sup> Recogido en el Anexo I.

<sup>29</sup> Recogido en el Anexo II.

una lucha y una reivindicación de décadas por unos derechos que las personas LGBT no tenemos. El comprender que las personas cisheterosexuales no han tenido que sufrir la opresión y exclusión, ni luchar por unos derechos de los que disponen desde el momento en que nacen, supone uno de los pasos esenciales por parte de aquellos no pertenecientes al colectivo para ser conscientes de la situación a la que este se enfrenta. Obviamente con esto no estoy generalizando a toda la población cisheterosexual, de la misma forma que nos encontramos ante comentarios como el descrito anteriormente, también hay personas que apoyan la lucha y, sobre todo, escuchan y aprenden de lo que tenemos que decir o reivindicar.

A la hora de ponerme en contacto con algunos institutos para solicitar la realización de la encuesta a sus alumnos, he dado con algunas situaciones incómodas derivadas de comentarios donde me remitían a centros que impartieran grados de formación profesional de la rama sanitaria. Si algo está claro, es que el transgenerismo no es una cuestión sanitaria, sino social. Pese a mis intentos de informar de que la encuesta no hablaba de temas controvertidos, del mismo modo que tampoco contenía preguntas personales y/o explícitas, ya que el objetivo era evaluar el grado de conocimiento y la percepción de los jóvenes sobre el colectivo, algo que en pleno siglo XXI no debería estar considerado como un tabú; seguí recibiendo negativas por parte de algunos centros por no considerarlo “apropiado”. Con esto quiero reflejar un ejemplo de la clara desinformación que existe incluso en el terreno educativo, donde muchos centros prefieren ahorrarse el tener problemas, en su mayoría, con los padres, al no permitir que sus alumnos reciban algún tipo de información sobre un tema afectivo-sexual o de género. Todo esto, por supuesto, debido al auge de la extrema derecha y sus medidas de dudoso valor ético y moral (pin parental, terapias de reconversión sexual, etc.), como queda evidenciado en las palabras de la portavoz de VOX en la Asamblea de Madrid al afirmar que: *“Yo no me meto en la cama de nadie y no quiero que nadie se meta en mi casa para decir cómo educar a mis hijos”*.<sup>30</sup>

Esto último podríamos enlazarlo con el porcentaje de respuesta a la pregunta 11 de la encuesta: *¿Cree necesarias las terapias de Reordenación y Conversión Sexual de personas LGBT?* Es una cifra alarmante, pues de una muestra de población de 61 jóvenes,

---

<sup>30</sup> Jara, F. M. (2019). Monasterio defiende que nunca ha hablado de terapias para gays y sí de la libertad de educación. *Europa Press* <https://www.europapress.es/madrid/noticia-monasterio-defiende-nunca-hablado-terapias-gais-si-libertad-educacion-20190605175328.html>

aproximadamente 17 (27,9%) creen que son necesarias. Me gustaría pensar que estas respuestas se deben en su mayoría al total desconocimiento del uso de estas terapias o del fundamento de las mismas.

Existen varios estudios sobre el tema a nivel mundial pues, como ya sabemos, cada país dispone de creencias e ideologías diferentes a las que puede haber en España. Sin embargo, quiero destacar una película actual que trata, más allá de la ficción, la realidad de un chico homosexual que, debido al contexto social en el que se encuentra, la homosexualidad está considerada una enfermedad y, por supuesto, un pecado, pues estas terapias tienen su fundamento en la religión cristiana. Sin embargo, estas condenas no son exclusivas del cristianismo, pues en muchas otras culturas y religiones, cualquier orientación sexual e identidad de género distinta a la cis heterosexualidad se castiga con penas totalmente desproporcionadas como la cadena perpetua o la pena capital.

La película a la que hago mención se titula “*Boy Erased*” o “*Identidad Borrada*” en español. Es una adaptación del libro *Boy Erased: A Memoir*<sup>31</sup>, una biografía que relata como el autor durante su adolescencia sufrió una lucha interna entre su orientación sexual y sus creencias y que, por presión familiar, se ve obligado a asistir a una de estas terapias para “curar su homosexualidad”. Tanto la película como el libro ilustran detalladamente todo el proceso de reorientación, así como sus devastadoras consecuencias.

De hecho, existen ciertas organizaciones que disponen de cobertura científica, lo cual hace que sus publicaciones aparenten libertad de sexualidad y género, como es el caso del Colegio Americano de Pediatras (American College of Pediatricians, ACPeds)<sup>32</sup>. Esta asociación publica contenido anti-LGBT y defienden el uso de las terapias de reorientación y conversión sexual. Lo más impactante de esto es, que se tratan de asociaciones que se encuentran con una búsqueda rápida en internet y que no se esconden, es decir, cuentan con el apoyo suficiente para mantenerse visibles pese a que sus argumentaciones son, científicamente hablando, fáciles de desmontar hoy en día. Solo hace falta echar un vistazo a su página web “*Facts About Youth*”<sup>33</sup> para darse cuenta de que, pese a la cantidad de información falsa que publican y mentiras que difunden, especialmente entre los jóvenes, hay una gran parte de la población que financia este tipo

---

<sup>31</sup> Conley, G. (2016). *Boy Erased*. Zaltbommel, Países Bajos: Van Haren Publishing.

<sup>32</sup> (2016, agosto 2). El Colegio Americano de Pediatras desmonta la ideología de género y la transexualidad infantil en 8 puntos. *Actual*. Recuperado de <https://www.actuall.com>

<sup>33</sup> R. (s. f.). (26 de abril de 2020). Facts About Youth. Recuperado de <http://factsaboutyouth.com>

de organizaciones discriminatorias. Además, muchos pueden pensar que la existencia de estas es algo que solo sucede en países como América, pero en nuestro país también están presentes, como es el caso del obispado de Alcalá, quien impartía este tipo de terapias a través de cursos ilegales en Madrid<sup>34</sup>.

Por otro lado, cabe destacar el debate existente en el colectivo trans sobre los procedimientos para el cambio del nombre y el sexo en el DNI<sup>35</sup>. Primero, debe presentarse la solicitud del cambio en el Registro Civil del municipio en el que la persona esté empadronada. En caso de ser menor de edad, necesitaría el DNI de alguno de sus progenitores para la solicitud. Las personas trans tienen que acudir a ONGs y asociaciones que les guíen, debido a la falta de información que reciben estas sobre los pasos que deben seguir. Las quejas más comunes y a lo que muchos hacen referencia, es que depende de la provincia en la que solicites, el procedimiento varía. En algunos casos piden papeles que acrediten que te reconoces como persona trans, algo que, tras la *Instrucción de 23 de octubre de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado*<sup>36</sup>, no es necesario; es decir, las personas trans mayores de edad que soliciten el cambio de nombre no deben dar explicaciones sobre el por qué siempre y cuanto cuenten con la “madurez suficiente”. Sin embargo, la realidad como he podido comprobar a través de las entrevistas, difiere de lo ahí estipulado, algo que, desgraciadamente, va a depender de la persona que se encuentre tras el mostrador en ese momento.

Para el cambio del sexo establecido en el DNI, se pide como requisito que la persona lleve en tratamiento hormonal 2 años, así como un diagnóstico de disforia de género expedido por un psicólogo o psiquiatra, lo cual excluye a aquellas que no quieren iniciar la transición y que no sufren de disforia, por lo que nunca podrían conseguir un documento de identidad acorde a su género a no ser que inicien la transición. Sin embargo, la reciente sentencia del Tribunal Supremo por el caso de un menor que exigía su derecho a modificar el sexo sin recibir terapia hormonal<sup>37</sup>, donde argumentaba que “no puede condicionarse el reconocimiento de la identidad de género de una persona al sometimiento de una operación quirúrgica de reasignación de sexo, esterilización o

---

<sup>34</sup> Villascusa, &. (2019, abril 1). El obispado de Alcalá celebra cursos ilegales y clandestinos para «curar» la homosexualidad. *eldiario.es*. Recuperado de <https://www.eldiario.es>

<sup>35</sup> Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

<sup>36</sup> Instrucción de 23 de octubre de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre cambio de nombre en el Registro Civil de personas transexuales.

<sup>37</sup> STS 4217/2019 de 17 de diciembre de 2019.

terapia hormonal”<sup>38</sup>, ha supuesto un paso adelante a la hora de revisar y eliminar ambos requisitos. Actualmente se encuentra a la espera de ser aprobado.

Es por ello, que el actual gobierno de España quiere aprobar una Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación; contra la discriminación de las personas LGBT incluyendo una prohibición a nivel nacional de las terapias de reorientación y conversión sexual, ya que actualmente solo cuatro comunidades autónomas las han vetado; así como la aprobación de la primera Ley Trans, con el objetivo de fomentar la integración sociolaboral de las personas transexuales y su plena participación en la vida política, social y cultural.

Como mero recordatorio sobre las propuestas de ley ahora mencionadas, el colectivo trans no solo busca la aprobación de una ley específica para su protección y reconocimiento, ya que no debemos olvidar que estas personas además de pertenecer al colectivo correspondiéndose con la “T” de las siglas LGBT, también pueden ser gais, lesbianas o bisexuales, de modo que el resto de las leyes propuestas también les afecta directamente.

#### 4.3. Sistema Estadístico de Criminalidad

El *Sistema Estadístico de Criminalidad* (SEC) engloba toda el área policial de todas las comunidades autónomas de España. Recoge datos estadísticos y variables que almacenan en sistemas informáticos.

En el año 2009, la Agencia de Derechos Fundamentales Europea colocaba a España en el último eslabón, pues este sistema no registraba los delitos de odio, ya que no existía conciencia sobre esta clase de delitos. Por ello, en 2011 se modificó el Sistema Estadístico de criminalidad introduciéndolos, pero apenas se registraron diez denuncias en todo el país. En 2012, la Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas (FIRIR), elaboró un manual para la formación de todo tipo de cuerpos de seguridad del Estado para la identificación de los delitos de odio, elaborando un protocolo de actuación. Como resultado, España ascendió en la Agencia de Derechos Fundamentales por las aportaciones que estaba realizando a las estadísticas europeas.

---

<sup>38</sup> Borraz, M. (2019, diciembre 20). El Supremo va por delante de la ley y avala que las personas trans cambien su sexo en el DNI sin el ... *eldiario.es*. Recuperado de <https://www.eldiario.es>

Según los Informes Anuales, en el 2018 se produjeron 1598 delitos de odio conocidos<sup>39</sup> frente a unos 1419 en 2017.<sup>40</sup> Esto se debe en parte a que la percepción que tenemos sobre odio y discriminación ha aumentado. Además, se producen más delitos de odio de los que se reflejan en los datos. Hay muchos datos ocultos, especialmente por dos motivos; la *infradenuncia* y el *cómo son tratadas las denuncias*. El primero de estos motivos está motivado por varias razones, como la sensación de la inutilidad de la denuncia; la falta de confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; el miedo a las represalias; la victimización secundaria; la percepción de inseguridad; el desconocimiento de nuestro ordenamiento jurídico; la vergüenza; o incluso la negación. Estos pensamientos e ideas están presentes en gran parte de la población, algo que he podido comprobar en las entrevistas de la metodología explicada a continuación, pues sus respuestas a la pregunta “¿te sientes protegido por el actual sistema institucional?” coinciden, argumentando el por qué se sienten así.<sup>41</sup>

Esta desconfianza se ve agravada cuando en los medios encontramos noticias como las agresiones verbales que, recientemente, sufrió una mujer trans en Valencia a manos de dos policías locales<sup>42</sup>.

*"¿Que es lo que hacéis ahora que no podéis ni jalar pollas ni robar?"*

Este no es más que otro ejemplo del desconocimiento, el estigma, los prejuicios y, por supuesto, el odio que las personas trans deben aguantar de forma diaria, pero que claramente se ven agravados cuando estos comentarios los realizan dos personas que, supuestamente, están aquí para velar por la seguridad de todos los ciudadanos.

En relación con cómo son tratadas las denuncias, podemos encontrar otros obstáculos, como la predisposición de algunos profesionales a minimizar la agresión, sobre todo en los casos verbales; o la deficiente atención a la víctima, relacionada con la falta de formación de los profesionales en atención a personas trans.

---

<sup>39</sup> Ministerio de Interior. (2019). Informe 2018 sobre la evolución de «los delitos de odio» en España. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/informe+2018/ab86b6d9-090b-465b-bd14-cfcafcdfcfebc>

<sup>40</sup> Ministerio de Interior. (2018). Informe 2017 sobre la evolución de «los delitos de odio» en España. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/7146983/ESTUDIO+INCIDENTES+DELITOS+DE+ODIO+2017+v3.pdf/5d9f1996-87ee-4e30-bff4-e2c68fade874>

<sup>41</sup> Recogido en el Anexo II.

<sup>42</sup> Twitter «De día eres todavía más feo, eres horrible»: el ataque transfobo de unos policías en Benidorm. (2020, mayo 2). *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es>

El Sistema Estadístico de Criminalidad no incorporó la discriminación por identidad de género hasta 2015. El número de casos en España en 2018 de discriminación por orientación sexual e identidad de género descendió a 259 con respecto a los 271 recogidos en 2017, siendo Cataluña la comunidad con mayor número de casos denunciados. Estos datos no son absolutos pues, como he mencionado anteriormente, existe una alta cifra negra favorecida por los motivos ya descritos.

## **5. CONCLUSIONES**

A lo largo del trabajo, he venido expresando mi opinión en relación con cada uno de los apartados expuestos y las cuestiones debatidas en los mismos. Llega ahora el momento, en este apartado de conclusiones, en el que resumiré algunas de las que, a mi parecer, tienen mayor relevancia según con el objetivo principal de mi trabajo.

La lucha por el reconocimiento de los derechos y libertades de las personas trans y el colectivo LGBT ha cobrado en los últimos años mayor fuerza y reconocimiento. Además, esto ha supuesto una mayor visibilidad de los casos de transfobia, facilitando así su identificación y corrección o penalización. Sin embargo, aún queda mucho camino por delante.

Para empezar, las personas trans no son un experimento social que deba ser investigado, es decir, no están colocadas en la sociedad para romper con los estereotipos de género o cumplir una misión. Ser trans no es una ideología o un movimiento social, es una identidad; son personas que quieren vivir siendo reconocidas con el género con el que se identifican, conseguir la misma inclusión que tienen las personas cis sin que esto les requiera un doble esfuerzo. El hecho de que todos comprendamos esto, ya rompe de por sí la estructura social en la que vivimos. Suena sencillo de asimilar. Sin embargo, resulta demoledor pensar en esto cuando yo mismo estoy realizando un trabajo que tiene como objetivo describir la realidad transfoba en la que vivimos, tratando de aportar al lector un conocimiento que escasea debido a la falta de base educativa e informativa en cuanto a cuestiones de género y sexo.

Tras la realización de la metodología, he podido comprobar que, por muchos artículos y estudios de género que se hagan, la realidad no se asemeja a estos. Como hemos visto,

las personas trans a nivel general, sufren exclusión en casi todos los ámbitos de su vida, ya sea laboral, relaciones sociales, familiares, etc., y algo que puedo sacar en clave de todo esto es, que los argumentos que las personas en contra de su inclusión utilizan se repiten una y otra vez, sin importarles cuantos estudios los desacrediten. Ni atienden a razonamientos, ni son capaces de reconocer que el espectro de género no es tan simple como pensaban (hombre y mujer), principalmente porque no están dispuestos a escuchar. De ahí la importancia de la educación. Tanto la mayoría de los participantes en el cuestionario como en las personas entrevistadas consideraban esencial que la población recibiera una educación sobre sexo y género, bien en forma de asignatura, o a través de charlas.

Muchos de los que negaban dicha necesidad, o bien estaban de acuerdo con las medidas propuestas por la extrema derecha como el *pin parental*, o simplemente aseguraban haber recibido estas charlas alegando que no servían para nada. Lo que me di cuenta después es que, a lo que hacían referencia, es a charlas sobre sexualidad donde habían adquirido conocimientos sobre las relaciones heterosexuales y las medidas de protección que existen, por lo que pude concluir que hablaban desde el desconocimiento, algo que corroboré al comprobar que ni siquiera conocían los términos sobre los que preguntaba en la encuesta.

Sin embargo, las situaciones de transfobia no van a disminuir si solo nos centramos en educar a los jóvenes en colegios e institutos con la excusa de que son “la sociedad del mañana”; la población adulta también debe recibir esta educación, y no hay mejor maestro para este tema que las propias personas pertenecientes al colectivo trans. Si de verdad queremos aprender a respetar, primero debemos estar dispuestos a escucharlas, porque no podemos lanzarnos a hablar por hablar, y debatir sobre un tema partiendo de la ignorancia o de lo que hemos escuchado o leído en los medios. Debemos ser capaces de cambiar esa percepción transfoba derivada de una sociedad patriarcal donde, entre otros, se han establecido estereotipos y prejuicios alrededor del colectivo LGBT por el hecho de considerarlo diferente, antinatural o un pecado (en el caso de algunas religiones). Porque en muchos países esta considerado un delito ser diferente, hasta el punto de llegar a perseguir, torturar y ejecutar a estas personas. No importa ni tu etnia, ni tu género, ni tu orientación o cómo quieras identificarte o expresarte; ningún ser humano debe creerse superior o mejor a otro. En el momento en que comprendamos esto, seremos capaces de evitar situaciones discriminatorias como las que he ido mencionando a lo largo de este



trabajo. Situaciones que, gracias a su repercusión y denuncia, pueden darnos un golpe de realidad para que tratemos de corregirlas y evitar que se repitan.

Para concluir, la lucha por la inclusión de las personas trans debe partir de la unidad, comenzando por recoger y reconocer sus derechos en una ley que les ampare y asegure su integración social y laboral, así como la persecución y penalización de las agresiones y discriminaciones transfobas denunciadas, pudiendo a su vez, trabajar en la restauración de la confianza en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que muchas personas trans sienten haber perdido al asegurar que no se sienten protegidas. A un nivel más social, todos debemos trabajar en conjunto para fomentar la educación sexual, de género y el respeto, con el objetivo de informar y mentalizar a la población, para que todos seamos capaces de reestructurar nuestras ideas y creencias acorde a la realidad. Del mismo modo, informar del abanico de posibilidades en cuanto a identidades y orientaciones, ayudará a que, muchas personas que hoy en día se sienten perdidas, que no saben qué les ocurre y por qué se sienten diferentes, encuentren la respuesta sin tener que pasar por muchas de las situaciones que, como dicen aquellas que han tenido que vivirlas, no se las desean a nadie.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- «Pelea» en el Orgullo entre Ciudadanos y manifestantes. (2019, julio 6). *El Plural*. Recuperado de <https://www.elplural.com>
- Ama a la obra, odia al autor: la caída en desgracia de J.K. Rowling entre los fans de Harry Potter. (2020, 8 junio). *Magnet*. Recuperado de <https://magnet.xataka.com>
- Antonelli, C. (2020, marzo 7). El feminismo somos todas. *eldiario.es*. Recuperado de <https://www.eldiario.es>
- Borraz, M. (2019, diciembre 20). El Supremo va por delante de la ley y avala que las personas trans cambien su sexo en el DNI sin el ... *eldiario.es*. Recuperado de <https://www.eldiario.es>
- Cadena Ser. (2020, febrero 10). Las redes piden explicaciones a Operación Triunfo por los comentarios transfobos en una clase. *Cadena SER*. Recuperado de <https://cadenaser.com>
- Cocciarini, N. (28). 28 de junio de 1969: Disturbios De Stonewall. *Uni (+ di) versidad. Publicación del programa universitario de diversidad sexual, Rosario: Universidad Nacional del Rosario. Consultado el, 15.*
- Coll Planas, G., Solo-Morales, R., & Missé, M. (2019). Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género. Interseccionalidad en las políticas LGBTI metropolitanas. Recuperado de <https://www.metropolis.org/sites/default/files/resources/Gu%C3%ADa-interseccionalidad-pol%C3%ADticas-diversidad-sexual-genero.pdf>
- Conley, G. (2016). *Boy Erased*. Zaltbommel, Países Bajos: Van Haren Publishing.

- Díaz Sánchez, L. (2016). *Tinder and Grindr: a digital sexual revolution. Heterosexual and male homosexual stereotypes in mobile dating apps* (Master's thesis).
- El Colegio Americano de Pediatras desmonta la ideología de género y la transexualidad infantil en 8 puntos. (2016, agosto 2). *Actualidad*. Recuperado de <https://www.actuall.com>
- Espelt, E., Javaloy, F., & Cornejo, J. M. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil: ¿una o dos dimensiones? *Anales de psicología*.
- Europa Press. (2018, marzo 8). Fotos y vídeos de la huelga feminista. *europapress.es*. Recuperado de <https://www.europapress.es>
- Gimferrer, P. S. (2020, abril 6). La polémica de Belen Cuesta por su papel en ‘La casa de papel’. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com>
- Instrucción de 23 de octubre de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre cambio de nombre en el Registro Civil de personas transexuales.
- Jara, F. M. (2019). Monasterio defiende que nunca ha hablado de terapias para gays y sí de la libertad de educación. *Europa Press*  
<https://www.europapress.es/madrid/noticia-monasterio-defiende-nunca-hablado-terapias-gais-si-libertad-educacion-20190605175328.html>
- Kranz, G. S. (2014, noviembre 12). White Matter Microstructure in Transsexuals and Controls Investigated by Diffusion Tensor Imaging. *Journal of Neuroscience*. Recuperado de <https://www.jneurosci.org>
- Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.
- Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género. *Revista de Psicología-Segunda Época*, 12.

- Ministerio de Interior. (2018). *Informe 2017 sobre la evolución de «los delitos de odio» en España*. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/7146983/ESTUDIO+INCIDENTES+DELITOS+DE+ODIO+2017+v3.pdf/5d9f1996-87ee-4e30-bff4-e2c68fade874>
  
- Ministerio de Interior. (2019). *Informe 2018 sobre la evolución de «los delitos de odio» en España*. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/informe+2018/ab86b6d9-090b-465b-bd14-cfcaccdfebc>
  
- Montoya, G. J. M. (2015). Trans-y posthumanismo sexual: entre el cansancio, los fetiches y las prótesis. *Revista Colombiana de Bioética*, 10(2), 53-73.
  
- Moreta Velayos FI, Moreta Montero C, Velasco Guijarro O, de la Fuente Hermosín I, Montero Sánchez N, Ramírez Orive C. *La chica danesa / The Danish Girl* (2015), el derecho de decidir nuestra identidad de género. *Rev. Med Cine [Internet]* 2020;16(2): 103-9.
  
- Nosedá Gutiérrez, J. (2012). Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero. *Revista de Psicología*, 21(2), Pág. 7- 30. doi:10.5354/0719-0581.2012.25835.
  
- Palacio, J. M. E. (2020). Disforia de género:(El «Ideal regresivo» y sus destinos). *Norte de Salud Mental*, 16(62), 52-60.
  
- Peramato Juan, P. (2019) *Tutela procesal de la violencia de género: Especial referencia al fenómeno de la interseccionalidad*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
  
- Precedo, A. (2019, 7 enero). "¿Por qué los gays celebran San Valentín si lo suyo no es amor, es vicio?": los tuits que intenta ocultar el nuevo fichaje en el equipo de comunicación de Vox. *infoLibre.es*. Recuperado de <https://www.infolibre.es>

- R. (s. f.). (26 de abril de 2020). Facts About Youth. Recuperado de <http://factsaboutyouth.com>
- Revista Código Nuevo. (2018, julio 25). El daño que hacen los actores cis interpretando a personajes trans. *Código Nuevo*. Recuperado de <https://www.codigonuevo.com>
- STS 4217/2019 de 17 de diciembre de 2019.
- Tena, A. (2017, junio 25). Orgullo Gay, la mercantilización de una lucha. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es>
- Twitter «De día eres todavía más feo, eres horrible»: el ataque transfobo de unos policías en Benidorm. (2020, mayo 2). *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es>
- Vale, O. (2019). Disforia de género: la psicopatologización de las sexualidades alternas.
- Víctor Palmero (Alba Recio en LQSA): «La gente transexual no tiene nada que ver con lo que la TV muestra». (2017, noviembre 20). *vertele*. Recuperado de <https://vertele.eldiario.es>
- Villascusa, &. (2019, abril 1). El obispado de Alcalá celebra cursos ilegales y clandestinos para «curar» la homosexualidad. *eldiario.es*. Recuperado de <https://www.eldiario.es>
- Vox abre su precampaña con críticas a la «derechita cobarde» y a Díaz Ayuso por adoctrinar a sus hijos. (2020, 17 febrero). *Europa Press*. Recuperado de <https://www.europapress.es>

## 7. ANEXOS

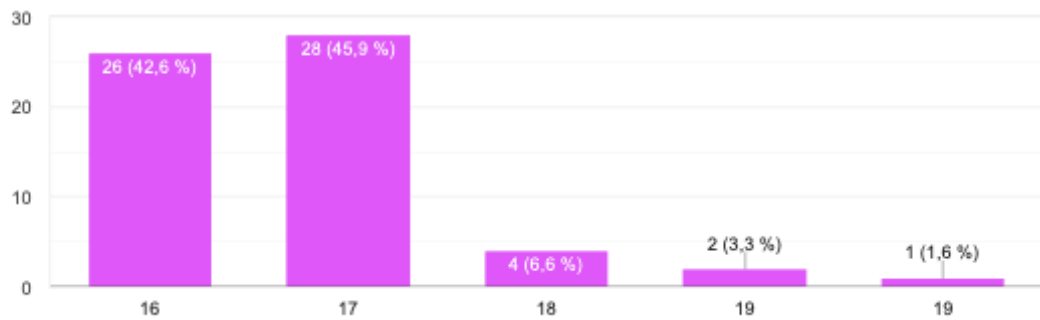
### 7.1. ANEXO I

ENCUESTA A ALUMNOS DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

*IES JUANA I DE CASTILLA (TORDESILLAS)*

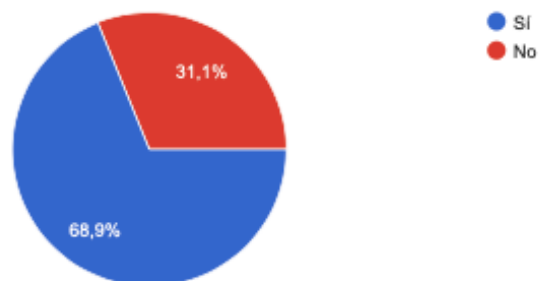
#### Edad

61 respuestas



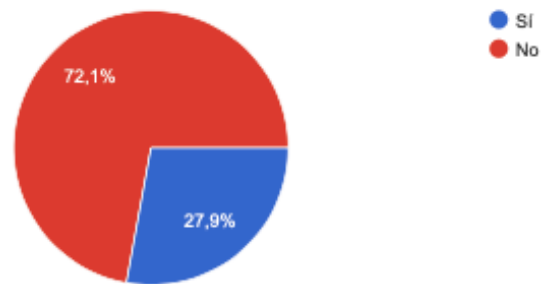
1. Respecto al <<pin parental>> (los padres se reservan el derecho a decidir sobre la educación y charlas que sus hijos reciben) ¿Cree necesaria una asignatura de educación afectivo-sexual y de género en los colegios?

61 respuestas



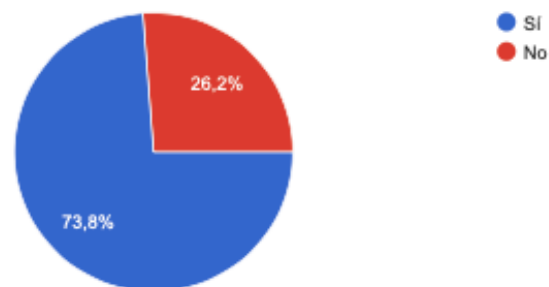
2. ¿Es lo mismo una persona transexual que una persona transgénero?

61 respuestas



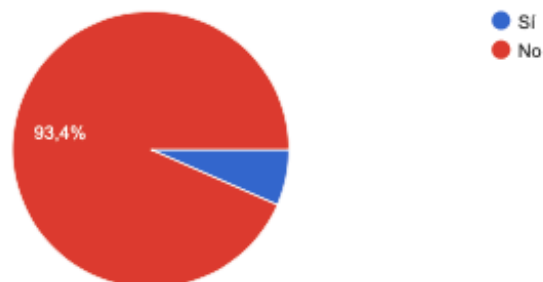
3. ¿Cree que la transexualidad es una de las muchas orientaciones sexuales que existen?

61 respuestas



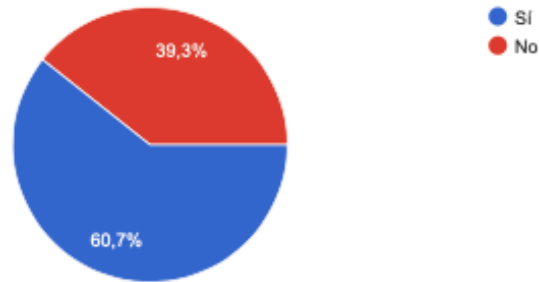
4. La "T" dentro de las siglas LGBT, corresponde a las personas trans. ¿Cree que las personas trans tienen mayor visibilidad que el resto de las letras que componen esas siglas?

61 respuestas



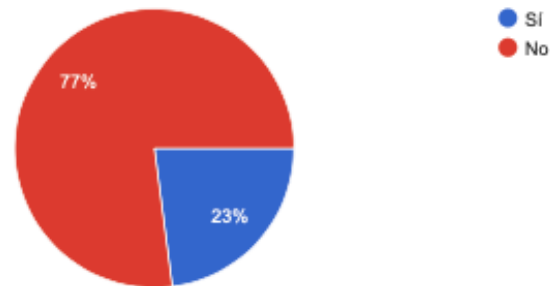
5. En relación con el colectivo LGBT, ¿cree que hay personas heterosexuales dentro del mismo?

61 respuestas



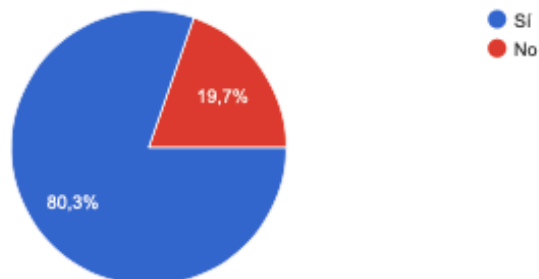
6. ¿Cree que el sexo y el género de una persona son lo mismo?

61 respuestas



7. El actual gobierno de España tiene previsto establecer una nueva "Ley Trans" en la que se proteja y se reconozca su identidad en todos los ámbitos de la vida y que evite y castigue toda clase de discriminación (transfobia, discriminación laboral...) ¿Cree que es necesaria?

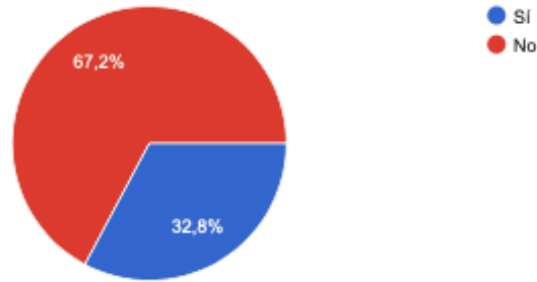
61 respuestas





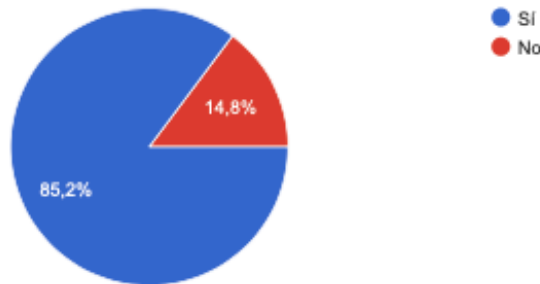
8. Las personas "cisgénero" son aquellas cuya identidad de género coincide con su sexo (por ejemplo, un hombre con pene o una mujer con vagina), mientras que las personas "transgénero" son aquellas cuya identidad de género NO coincide con su sexo (por ejemplo, un hombre con vagina o una mujer con pene). Por lo tanto, una relación afectivo-sexual entre un hombre CISGÉNERO y una mujer TRANSGÉNERO, ¿se consideraría una relación homosexual?

61 respuestas



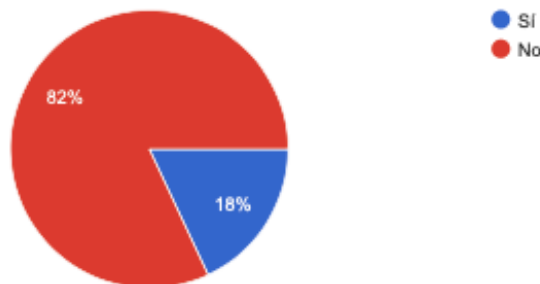
9. ¿Cree que las mujeres trans deberían estar incluidas en el feminismo?

61 respuestas



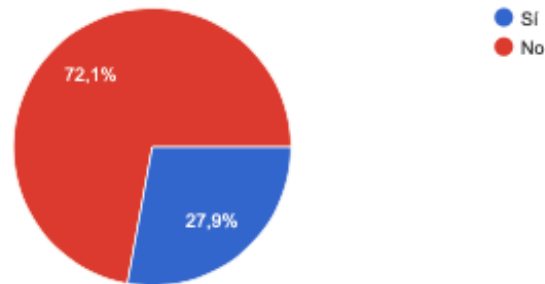
10. ¿Cree que las medidas que se toman actualmente ante una denuncia por una situación de transfobia son eficaces?

61 respuestas



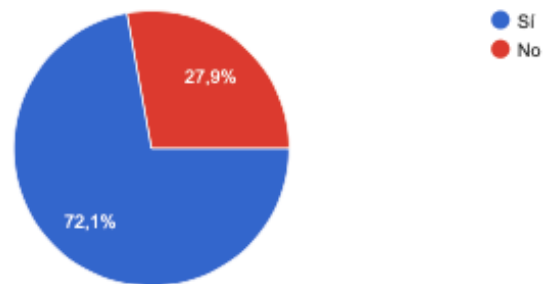
11. ¿Cree necesarias las terapias de Reordenación y Conversión Sexual de personas LGBT?

61 respuestas



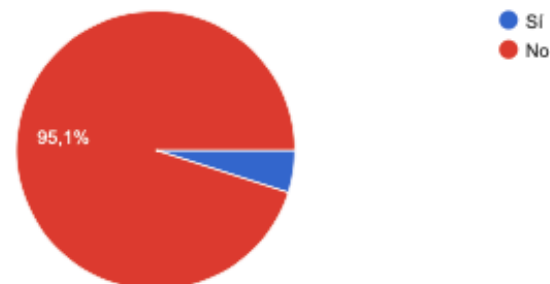
12. ¿Cree que las personas trans (tal y como entendemos hoy lo que son las transexualidades) existen desde siempre?

61 respuestas



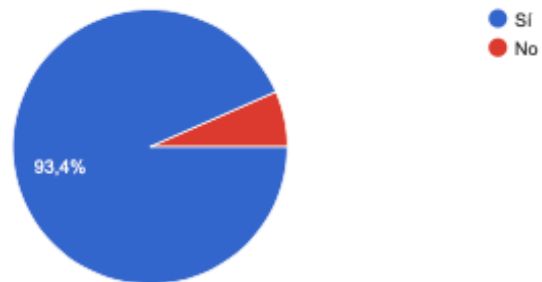
13. ¿Cree que las transexualidades son una enfermedad/trastorno mental?

61 respuestas



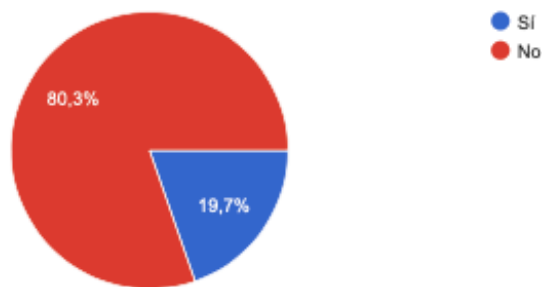
14. En el caso de que una agresión transfoba sucediera estando usted presente, ¿actuaría en defensa de la persona agredida (llamar a emergencias, proteger a la víctima...)?

61 respuestas



15. ¿Cree que toda persona trans debe pasar por quirófano para ser considerada como tal?

61 respuestas



## 7.2. ANEXO II

ENTREVISTA A ÁLEX M.

**1. Partiendo de las respuestas obtenidas en la encuesta, he podido observar que hay mucho desconocimiento sobre los conceptos relativos al colectivo LGBT. Me gustaría que me hablaras de las diferencias entre una persona *transexual* y una persona *transgénero*.**

Viene a ser lo mismo, pero no tiene el mismo significado ni la misma connotación. Antes, si tú preguntabas qué era una persona transexual, te decían que es una persona que ha nacido con el sexo equivocado, y eso es una mentira, porque yo no he nacido con el sexo equivocado, lo que pasa que, por la misma sociedad y nuestra cultura, denomina que si tú tienes una vagina eres una mujer y si tienes un pene eres un hombre. De ahí viene el término transexual, “*has nacido con el sexo equivocado y lo estás cambiando*”, lo cual es erróneo y, además, es un concepto que se ha quedado muy oxidado y que no queremos seguir utilizando. Si nos denominamos ahora, es como personas trans o transgénero, ya que no solo hay chicos o chicas trans, sino que abarca todo el espectro de género. Por lo que la diferencia fundamental entre transexual y transgénero se basa en el tiempo. Todos los términos relativos al colectivo LGBT no son nuevos, lo que pasa es que ahora están cogiendo mayor fuerza gracias a que se están reivindicando.

**Esto estaría unido también a la diferencia conceptual entre sexo y género, pues muchos de los encuestados me respondían que era lo mismo.**

Claro nosotros, como quien dice, nacemos con el libro de biología de tercero de primaria debajo del brazo, y desde el principio nos explican “*ah mira, pene es hombre y vagina es mujer*”. Obviamente tú tienes un aspecto físico, como es el sexo, pero al final es un tema por el que se está luchando, pero tampoco se tiene en cuenta. Por ejemplo, en la lucha feminista, una de las cosas que dicen las mujeres es que no las vean como una vagina con patas. Es lo mismo que estamos diciendo las personas trans, que no somos nuestro sexo.

**2. Otra de las cuestiones con un porcentaje bastante alto es que muchos consideran la transexualidad como una de las muchas orientaciones sexuales que existen. ¿Puedes explicarme por qué piensan esto?**

Las siglas LGBT está tan monopolizado que es la ‘G’ la mayor protagonista, es decir, son gais, lesbianas, luego bisexuales y por último las personas trans. Por ello, mucha gente tanto del colectivo como fuera de el mismo, tienen la percepción de que todas las siglas o la gente que se incluye en ellas son personas que les gustan hombres, mujeres o los dos y que es una cosa de orientación. Ser trans no es una orientación, es una identidad, y nos pueden gustar los hombres, las mujeres o los dos al igual que el resto de las personas del colectivo.

**Esto podríamos unir al día del orgullo. Hay gente que defiende el “amor libre” pero no es lo único que debe reivindicarse.**

Claro, a mí hay una cosa que me repatea mucho que es el lema del *love is love* y esta clase de eslóganes que hacen las empresas para decir “oh somos súper LGBT”. Pero no es en lo único que se basa el pertenecer al colectivo LGBT, no es solo amar a quién quieras, es ser quién quieras y estar a salvo en tu propia comunidad. Y claro, cuando vas al orgullo, está muy diluido ese mensaje, parece que solo se ve la fiesta, pero hay mucha gente que realmente sale a las manifestaciones con pancartas diciendo “*yo soy yo, y quiero estar bien con quien yo quiera estar y siendo quien quiera ser*”. Pero ese mensaje se pierde mucho porque es más divertido decir, “*soy muy tolerante, yo te dejo estar con quien quieras*”, pero cuando les dices que eres trans, ahí vienen los problemas, porque eso no está tan metido en la sociedad como el “*amor libre*” o el “*love is love*”.

**3. El día del orgullo no es el único momento donde se reivindican en especial las personas trans. Como me has mencionado antes, en el feminismo existen posturas que excluyen a las mujeres trans de este movimiento, a las que denominan TERFS. ¿Podrías hablarme de este término?**

Una persona TERF se denomina feminista radical, pero son personas que no incluyen ni ven a las mujeres trans como mujeres. Para esa persona es un hombre disfrazado que quiere acaparar e inundar con su pene todos los espacios. A mí lo que me molesta es que esa gente suelen ser mujeres mas o menos ricas, blancas, occidentales... es el típico patrón de persona que se puede hacer oír y llega a mucha gente, y entre ellos llega a las personas trans que no se atreven a salir del armario porque piensan que “como tengo útero soy una mujer y no un hombre que es como me siento, y estoy mal de la cabeza”. Y eso es muy dañino. Además, yo creo que no hay nadie más acertado para denominarse feminista que una mujer trans, pues son personas que han iniciado muchos de los movimientos sociales

conocidos, como el mismo orgullo, que han luchado por conseguir muchos derechos, y son las que menos méritos reciben. *¿Por qué hay tantos mensajes transfobos en el 8M? porque no hay conciencia.*

**4. Pasando a un aspecto más clínico, hay un 4,9% que considera la transexualidad una enfermedad mental, algo que el DSM-V eliminó. Sin embargo, sí que contempla como malestar clínicamente significativo la disforia de género. ¿Podrías explicarme en qué consiste?**

Respecto al tema de la eliminación de la transexualidad como enfermedad mental...hay muchas cosas que han sido consideradas como tal porque la gente no lo entiende o no ha pasado por ello. Un ejemplo es el fenómeno Beatles. Antes el que las mujeres asistieran a un concierto a vivirlo, se consideraba una histeria, cuando simplemente es un fenómeno fan. Creo que hay que pararse a escuchar a la gente.

Por ejemplo, esta la disforia y la dismorfia de cuerpo, como puede ser la anorexia, que ves que algo que no está funcionando en tu cuerpo. Pero la disforia, es que estas viendo una característica de tu cuerpo que socialmente choca con lo que debería ser. Por ejemplo, yo soy un hombre, y tengo pecho, y pienso *joder, si soy un hombre, por qué tengo pecho*. Por eso la disforia, no es un rechazo, es un problema social, porque si a mí desde que nací no me hubieran puesto delante anuncios, y lo voy a exagerar mucho para que lo entiendas, señoras con las tetas gigantes, y yo, que me siento hombre, veo que me empiezan a crecer pienso, *pero madre mía que me está creciendo aquí y por qué si esto no me pertenece*. Pero es la sociedad la que ha hecho que piense que no me pertenece. Luego también existe la disforia genital, y yo por ejemplo no la sufro. Yo veo mis genitales y digo *genial, soy un chico con vagina*, y me da igual. Pero el pecho sí, porque tengo mucho estigma con esto y no me gusta en mi cuerpo.

**5. Ahora me gustaría que me contestaras, solo si quieres, es totalmente opcional, si has sufrido alguna discriminación, ya sea en el ámbito laboral, familiar, en tu entorno...**

Yo cuando salí del armario tuve muchas trabas con mis padres, que al principio se lo tomaron muy mal, era una batalla continúa en la que me decían “es una fase, ya pasará” o “cómo me haces esto” ... Era como un castigo para ellos. Pero claro mis padres son más mayores, que no es excusa, pero su educación está como más cerrada, y aunque sean

muy abiertos, ni siquiera sabían lo que era una persona trans. Fueron unos meses bastante chungos. Pero luego, la cosa se tranquilizó, ellos fueron al psicólogo, no yo (*risas*), y ya cambiaron. Estamos perfectamente.

Además, yo tengo la suerte de tener pareja y que desde un principio me ha apoyado y ha estado conmigo en todo el proceso de transición e incluso con la salida del armario. Le costó muy poco asimilarlo. La gente trans en la cuestión de pareja tenemos mucho miedo, porque cuando intentas buscar pareja, la gente no se suele tomar bien que seas trans, es un tema muy delicado para tratar. O te ven como un fetiche o como una persona con la que no merece la pena por ser “raro”.

**6. Con esto, estás dejando claro que hay mucho desconocimiento en la sociedad. ¿Cómo crees tú que podríamos combatirlo?**

Yo creo que al final la gente cis tiene que entender que ellos también tienen pronombres, también tienen una identidad sexual, una identidad de género, que no nos estamos inventado las cosas. Si eres un chico, eres un chico, no te tengo que estar dando explicaciones ni justificando por qué lo soy. Igual que tú quieres que te llamen con pronombres de chico y te traten como un chico, yo igual. Es un cambio de mentalidad que la verdad, es sencillo de hacer, pero la sociedad, pese a haber avanzado tanto, da la sensación de no estar preparada porque seguimos siendo un estigma, nos usan como un morbo u otra cosa. Yo soy un chaval cualquiera, lo que pasa que he tenido que luchar el doble para conseguir lo que el resto, porque mi lucha es personal y social. Un ejemplo es a la hora de presentarte. Tú no tienes problema, te presentas y dices *hola, soy Jairo*, y yo digo, *hola soy Alex*, y ya estoy pensando que espero que no se note que soy trans porque igual reaccionan mal.

ENTREVISTA A MATEO.

**1. Según los resultados de la encuesta que realicé, muchos de los participantes no sabían distinguir entre una persona transexual y una persona transgénero. ¿Podrías explicarme la diferencia entre estos dos conceptos?**

Yo considero que las diferencias vienen de tiempo atrás. Antiguamente, no todo el mundo podía optar a un tratamiento hormonal. Para mí la persona transgénero es aquella que decide no iniciar la transición. Yo no conozco ni he leído sobre diferencias específicas entre una persona transexual o transgénero, para mí el término trans engloba todo.

**2. Sabiendo que las personas trans son una identidad de género, y no una orientación sexual como muchos creen, ¿qué opinas del lema *love is love* que se utiliza sobre todo durante la semana del orgullo?**

Como lema para englobar a todo el colectivo LGBT es erróneo, porque las personas trans no estamos luchando por quién amamos, sino por quiénes somos. Cuando es el orgullo, por ejemplo, siempre se lo intento corregir a la gente. De hecho, yo no me di cuenta de que era erróneo hasta que yo no conté que era trans. *Yo empecé a ver todas estas realidades, que antes me parecía que estaban genial, cuando empecé a vivirlas.*

**3. Otras personas a las que he entrevistado me han hablado del fetichismo sexual que existe hacia el colectivo trans. ¿Podrías hablarme sobre esto?**

Yo soy bisexual y hubo una época en la que también utilicé aplicaciones como *Grindr*. Yo me decía a mí mismo que muchos me rechazarían porque no tengo pene, y me asustaba bastante. Cuando a muchos chicos les decía que era trans, su reacción era totalmente inesperada. Me decían cosas como “ah que bien, nunca lo he hecho con un chico trans y me da mucha curiosidad” o “me apetece mucho probarlo porque claro, tú no tienes pene”. *El decir esta frase, el “nunca lo he hecho con un trans” ... ¿cómo que con un trans? Qué soy, ¿un objeto? ¿una fantasía sexual?* Realmente no sabía que responder a estas frases.

**4. Volviendo a los movimientos sociales, otro donde más se excluye a las personas trans, especialmente a las mujeres, es en las marchas feministas. ¿Qué opinas sobre esto?**

Me parece fatal. Mi novia es trans y esto es algo que a ella le molesta muchísimo, porque el hecho de que muchas mujeres no vean a las mujeres trans como mujeres por el hecho



de tener pene... dicen cosas como “ah es que eso de tener pene, el patriarcado no puede estar en el feminismo...” y eso no tiene nada que ver, sigue siendo una mujer igualmente, aunque no tengan vagina. Además, en las manifestaciones hay muchas mujeres transexcluyentes *solo por el hecho de llevar pancartas que hablen de la regla, o que hagan el símbolo del coño con las manos*. Parece que las mujeres trans no pueden luchar por sus derechos por el hecho de tener pene. Les excluyen partiendo del “*ay como fue hombre en una época...*” y estas personas nunca han sido hombres. *Que no se vieran como tal, no significa que lo fuesen*. He llegado a ver vídeos de *terfs* en los que claman que una mujer debe tener vagina porque las mujeres son gestantes. *Que una mujer que se considere feminista diga que las mujeres solo sirven para tener hijos, tela*.

**5. ¿Podrías contarme, solo si quieres, alguna situación de discriminación o transfobia que hayas vivido? Ya sea en el ámbito educativo, laboral, social, familiar...**

A nivel escolar no he tenido problema, de hecho, en el diploma de mi máster pone Mateo, aunque en mi DNI no lo pusiera.

*Cuando fui a darme el primer pinchazo, le dije a mi enfermera si me podía llamar Mateo, aunque en la pantalla no lo pusiera y me dijo que no podía llamarme así porque no es como viene escrito en el informe*. Me conocía de toda la vida y me contestó así, de hecho, me puso el pinchazo a regañadientes como si le molestara y todo después de haberle contado mi situación cuando no debería de haberle dado explicaciones siquiera. Sentía que me rebatía todo el rato.

También, cuando he ido a alguna discoteca, me molesta mucho que en los baños de chicos no haya puerta en lo que es el váter. “*Al principio cuando no había cambiado mucho físicamente y me daba más palo ir al baño de chicos, porque carecía de seguridad, me metía en el baño de chicas. Cuando, por ejemplo, me salió barba y ya había cambiado algo más, aún así no podía ir a mear al baño de chicos porque no había puerta y terminaba yendo al de chicas a hacer pis. Y claro, las chicas diciéndome que no podía estar allí... y el hecho de tener que dar explicaciones de por qué no puedo mear en el otro baño...*” Más de una vez en ese bar en concreto fui a quejarme para que pusieran puerta, pero siempre me han dado largas. Lo de los baños me parece algo muy transfóbico. No entienden que no todos los tíos tienen pene y no todas las mujeres tienen vagina.

Una cosa que me chocó mucho del cambio, de la transición, fue el hecho de sentir cuando volvía a casa que, si tenía una chica delante, se cambiaba de acera o aceleraba el paso. Y era algo que me chocaba bastante a nivel social. *“Yo antes de salir como trans cuando volvía a casa también sentía ese miedo, y el hecho de ser yo quien provoque ese miedo ahora, ya te digo, es chocante y me da mucha rabia.”*

## **6. Actualmente y a nivel institucional, ¿te sientes protegido?**

Yo no, y especialmente con el proceso del cambio de DNI. Fue larguísimo hasta que me lo concedieron, y es uno de los errores principales junto con el sistema sanitario, que debería ser igual en toda España. No que aquí, en Valladolid sea de una forma, te vayas a Galicia y sea totalmente diferente. El tema de conseguir las hormonas, las operaciones y todo eso no es igual a nivel nacional. Para poderte cambiar el nombre y el sexo en el DNI tienes que haber estado en hormonas dos años, y si estás operado te ponen menos trabas. Yo no llevo dos años, de hecho, cuando me cambié el DNI no llevaba ni un año, pero gracias a una ONG trans que hay en Cataluña que se llama *Trànsit*, si te pones en contacto con ellos y haces un seguimiento por unos 6 meses más o menos, te hacen los informes que necesitas para poder hacerte el cambio de DNI, además de que me orientaron y ayudaron con los pasos que tenía que dar.

Ahora intento ayudar a otras personas trans con esto. Porque tener el DNI cambiado para mí es esencial. *“Si me para la policía y me pide la identificación, ahora tengo la seguridad de que no va a dudar de que soy yo”*.

## **7. A raíz de todas estas situaciones que me has contado, ¿qué medidas propondrías tú para combatir toda esta desinformación que existe?**

Hace unos meses intenté dar una charla en mi antiguo instituto, pero resulta que se había vuelto un poco conservador y me dijeron que muchos padres no dejaban que sus hijos fueran a estas charlas, y a mí me parecen cruciales. Yo no recibí ni una sola que me hablase sobre las personas trans y hasta que no estuve mucho más informado no supe por qué me sentía así. Y muchas de las personas trans no se atreven a contarlo porque cuando eres pequeño no te sientes protegido al no estar informado, y es algo que puede hacer mucho bien para todas las personas que no entienden cómo se sienten.

Otra de las medidas, pues la de la puerta en los baños que he dicho antes. Una ley o algo que obligase a los bares a tener puertas en los baños. Que no quieran poner baños unisex puedo llegar a entenderlo, pero al menos un poco de intimidad.

Y en el cambio del DNI me parece fatal que una persona tenga que estar dos años en hormonas para poder cambiárselo cuando hay mucha gente que decide no hormonarse y deberían tener el mismo derecho que los que sí.

También la ley sanitaria en cuanto a las situaciones que te he comentado, modificarla para que sea igual para todas las comunidades.

ENTREVISTA A VALERIA.

**1. Sabiendo que el espectro de género es muy amplio, y que existen varios términos para referirnos a diferentes identidades de género, ¿podrías hablarme de las diferencias entre los conceptos de transexualidad y transgénero?**

Primero tengo que decir que mi generación, educación sexual no hemos recibido. Pero para mí, una persona transgénero se considera del género opuesto al que le asignaron al nacer y, transexual es lo mismo, pero ha pasado ya por el proceso de transición genital. *“Esto se supone que es cuando terminas tu transición, cuando te has operado tus genitales; pero no tiene por qué ser así, hay personas que no quieren operarse. Yo no soy más mujer por el hecho de operarme.”*

**2. En otras entrevistas, todas las personas me han hablado del fetichismo sexual que existe hacia el colectivo. ¿Has llegado a sentirte así?**

Totalmente, si no es diariamente... A ver, a mí me siguen muchos chicos en redes sociales y siempre mandan mensajes. Yo soy una persona que considero que dar visibilidad es muy importante, y nunca me he escondido. Entonces me hablan diciéndome cosas de que les parece algo curioso y me tratan como si fuera diferente. *“Solo me hablan por el morbo de que haya algo diferente ahí... te sientes como un trozo de carne”*. Pero esto no solo ocurre entre las personas trans, también las personas cis se usan como objetos entre ellos. *“Sí que es verdad que las personas trans, al menos lo que yo creo, es que necesitamos una estabilidad emocional de pareja, entonces la gente como te viene con intenciones sexuales más que emocionales, eso te marca y claro, refuerza la idea de que buscamos la aprobación emocional de otra persona... Y no debería ser así.”*

**3. Una cosa que molesta mucho al colectivo es el lema del *love is love* durante la semana del orgullo. ¿Qué opinas sobre esto?**

Ese lema excluye al colectivo trans porque no tiene nada que ver con el amor, sino con quién eres. Yo también defiendo que quieras a quien te de la gana, pero no tiene que ver, quiero decir, en el orgullo que se supone que es algo nuestro, y se nos excluye, al igual que otras cuestiones sociales. También veo que esto está cambiando y que parece que la gente empieza a publicar en redes mensajes mas inclusivos.

**4. Respecto a estas cuestiones sociales que mencionas, otro movimiento donde se ve una clara exclusión, en este caso, de las mujeres trans, es en las marchas feministas. ¿Qué piensas de esto?**

Bueno yo he tenido mil peleas con las *terfs* por Twitter, yo no sé como me las apaño, pero siempre acabo en una pelea de estas. El término *terf* se refiere a una feminista radical que piensa que si no tienes vagina, no eres mujer, por lo tanto, no puedes sentir lo que siente una mujer y no sufres la presión social que sienten. Lo cual es mentira porque sentimos más presión que ellas, porque tenemos que luchar contra el machismo y contra ellas.

**5. De forma totalmente voluntaria, ¿podrías hablarme de alguna situación de transfobia o discriminación que hayas sufrido?**

Yo la verdad, no he sufrido muchísima transfobia. Si te paras a mirar pequeños detalles sí que puedes ver ciertas situaciones incómodas que te hubiera gustado no vivir, pero ya te digo, no he tenido situaciones de transfobia fuertes. He vivido comentarios, incluso de gente cercana, del tipo “*cuando te operes a ver si te quito la virginidad*” y cosas así. No se si reírme o llorar la verdad.

Lo que es la adaptación al cambio de nombre, tratarme en femenino y eso, sí que me lo he tomado con calma, porque se que no todo el mundo se adapta de la misma manera, pero muchas veces me han llamado por mi *deadname* o me han tratado en masculino y son situaciones que a mi me incomodan.

**6. ¿Tardaste mucho en poder realizar el cambio de DNI?**

La verdad que no, porque cambiaron la ley en Andalucía hace poco y casi no me pusieron problemas. Yo he tenido mucha suerte para estas cosas. *Sí que es verdad que salir a la calle con un DNI que no te pertenece es una puta mierda, o sea, yo no quería salir de fiesta porque me iban a pedir el DNI. Pero cuando he salido y he tenido que dar explicaciones he tenido que decir, sí soy yo. Que luego el portero se ha portado súper bien conmigo y me ha dicho que estoy muy guapa y todo eso, pero el hecho de tener que dar explicaciones...*”

Pero la verdad que fue súper rápido el cambio, al igual que la tarjeta sanitaria. Y hoy en día tengo todos los papeles en regla.

**7. ¿Te sientes protegida tanto a nivel social como institucional?**

Yo tengo la sensación de que no. *“Si tengo que denunciar, tengo la sensación de que se van a reír en mi cara.”* Parece que hasta que no te peguen un palizón, no van a actuar. Hay muchas situaciones que te pueden hacer sentir que puedes denunciar, a nivel laboral, que te echen de casa... cosas que son muy fuertes, y que no puedes denunciar porque no te van a hacer caso.

La formación de los profesionales no es muy buena tampoco. Yo he ido a la psicóloga y no tenía mucha idea de como manejar la situación. Por ello creo que necesitamos educación tanto para ellos, como para el resto de la sociedad.

**8. Como proposición de medidas entonces, ¿incluirías alguna asignatura de educación de género?**

Sí, o con charlas incluso podría bastar. Yo he pensado en ir a dar charlas a mi antiguo instituto o a mayores, porque a los peques no creo que haya problema. Mi hermano cuando se lo conté tenía 6 años y obviamente no tenía ningún prejuicio y son, como quien dice, esponjas que absorben todo lo que les enseñamos. El problema está en el cambio de mentalidad de los adultos.

ENTREVISTA A ÁLEX.

**1. Conociendo la amplitud del espectro de géneros, ¿podrías explicarme la diferencia entre los conceptos transexual y transgénero?**

Las personas transgénero son, como por ejemplo, en mi caso, que me asignaron el género de chica al nacer y yo me identifico como chico. En el caso de las personas transexuales, serían aquellas que deciden hormonarse u operarse, aunque está mal visto que se utilice la palabra transexual porque implica patologías, como si tuvieran algún tipo de problema médico, y no es así. Pero para abarcar todo es mejor utilizar la palabra trans.

**2. Las personas trans que he entrevistado anteriormente me han hablado de un fetichismo sexual que existe hacia vuestro colectivo. ¿Has tenido alguna experiencia que te haya hecho sentir así?**

Yo no he tenido ninguna experiencia así, pero me he encontrado a mucha gente que, al enterarse de que eres trans te hacen preguntas como “ah, pero ¿te has operado? O ¿te vas a operar?” pero, en cuanto a fetichismo sexual como tal, no me ha pasado.

**3. Algo que molesta mucho a algunas personas trans es el lema de *love is love* que se utiliza durante la semana del orgullo. ¿Qué opinas sobre este eslogan?**

Incluso a nivel de orientación sexual lo veo mal. Si yo quiero estar con una persona que me atrae, pues estoy con ella y punto. Luego a nivel de las personas trans, no me siento incluido en ese lema, tenemos el derecho a existir y el *love is love* no nos da ninguna voz. Que no se quede solo como el amor es amor y ya está, sino que se reconozca y respete que existen hombres que son gais, mujeres lesbianas, personas bisexuales y personas trans.

**4. Hablando de movimientos sociales donde las personas trans están excluidas, querría hacer mención a la exclusión de las mujeres trans en las marchas feministas. ¿Qué opinas de esto?**

Las mujeres trans son mujeres, por tanto, entran dentro del feminismo, así de sencillo. Están las *terfs*, que son feministas radicales que excluyen a las mujeres trans “por tener pene”, y se dedican a acosar a todas aquellas que luchan por la igualdad de género, al igual que ellas. No le veo el sentido, la verdad. Además, no solo atacan a las mujeres trans

sino que encima intentan meter a los chicos trans en la lucha de las mujeres por tener vagina, cuando somos hombres.

**5. Con total libertad, y solo si así lo deseas, ¿podrías hablarme de alguna situación de discriminación o transfobia que hayas vivido a cualquier nivel?, ya sea laboral, educativo, familiar...**

No me han sucedido muchas cosas transfobas, pero, cuando salí del armario y se lo conté a un tío mío, que ya sabía que su respuesta no iba a ser buena, me dijo *“ah, pero tú tienes tetas, ¿cómo vas a ser mi sobrino y no mi sobrina?”* Yo le decía que era trans y que iba a empezar a transicionar para estar a gusto conmigo mismo, y me repetía que *“como iba a estar con su amigo hablando y decirle que su sobrino tiene coño y tiene tetas.”* Ahora solo nos decimos hola y adiós y ya está. Dentro de lo malo tampoco fue tan dramático, fue un rechazo, pero al menos no tuvo agresividad a la hora de hablar. Sí me dijo eso, fue por ignorancia principalmente.

**6. Actualmente, ¿te sientes protegido por el sistema actual? Ya sea el sistema sanitario, judicial, policial...**

Para nada. Sin ir más lejos, para el cambio de nombre y de género en el DNI tienes que estar 2 años en hormonas. Yo solo llevo un año, pero *“imagina salir a la calle sin tener el DNI en regla y que te paren cuando el cambio físico es tremendo, me van a decir que a donde voy con el DNI de mi hermana.”*

**Si algún día tuvieras que denunciar una situación de discriminación, ¿cómo crees que serás tratado durante el proceso?**

Va a depender mucho de quién te atienda detrás del mostrador. *“Si te encuentras una mala persona que no entienda nuestra situación, creo que lo más probable es que te eche todo para atrás y hasta te retire la denuncia.”*

**7. ¿Qué medidas propondrías para mejorar el problema de desinformación existente?**

Creo que se debería empezar con la escuela. Si tú formas a quienes van a estar en la sociedad del futuro, la mentalidad va a cambiar y sobre todo progresar. Evitar que los niños se críen con los prejuicios que hay hoy en día es fundamental.



ENTREVISTA KYUU.

**1. Sabiendo que el espectro de géneros es muy amplio, ¿podrías explicarme la diferencia entre una persona transexual y una persona transgénero?**

La verdad no sabría explicarte la diferencia entre ambos. Lo que sí te podría decir es que sexo hace referencia a lo biológico, y el género es una construcción social, pero aplicado a lo anterior, entiendo que una persona transexual se identifica en términos más biológicos, y una persona transgénero sería aquella que se identifica con el género contrario al que se le asignó al nacer.

**2. ¿Qué opinas del lema *love is love* utilizado sobre todo durante la semana del orgullo?**

La verdad, no me he puesto a reflexionar sobre el tema. El “*love is love*” entiendo que excluye a la lucha del colectivo trans por ser reconocidas. Yo, en mi caso, no siento que el *love is love* como premisa sea algo malo. Vale que no esté condensando el sentir y la lucha de parte del colectivo de lo que va el tema del orgullo, pero también me parece que sería reduccionista limitarse a ver el *love is love* como lo único por lo que se está luchando. *Yo me siento representado ahí también, pues soy bisexual, pero entiendo que la lucha no se reduzca solo a quien ames.*

**3. Otros movimientos sociales donde están excluidas las personas trans, en este caso las mujeres, es en las marchas feministas. ¿Qué piensas sobre esto?**

Me parece algo que evidentemente está mal. Las mujeres trans son mujeres. El problema de las personas trans en este tipo de luchas también tiene que ver con que estamos entre medias de dos cosas, y siempre va a ser así. Siempre va a haber un punto donde los que te dicen que son los tuyos no van a serlo, ni los que vienen van a estar, porque no lo entienden. Por lo general un hombre no va a considerar a una mujer trans como un hombre, *pero las mujeres tampoco las consideran mujeres, ojo, no todas evidentemente, solo las terfs.*

Tampoco entiendo por qué a la gente *cis* les es tan complicado entender que un hombre trans es un hombre y una mujer tras es una mujer. Tampoco dejo de preguntarme por qué tiene tanto peso lo que tiene alguien entre las piernas. *La gente cuando va por la calle, tú*

*no le ves sus genitales. Si te dice que es una mujer, ¿le vas a bajar los pantalones para ver lo que tiene ahí abajo?*

**4. Las personas trans hablan de un claro fetichismo sexual hacia ellas. ¿Has tenido que vivir alguna situación donde te hayas sentido así?**

Alguna vez sí que he sentido que realmente que lo que les interesaba o les daba morbo es que yo fuera para ellos un hombre con vagina. Y da un poco de rabia convertirte en un fetiche con patas y que no te vean como una persona. Si nos paramos a pensar hay mucho fetichismo por todas partes, las mujeres con pechos grandes, los hombres con tableta, y así con todo, pero lo único que se está haciendo es cosificar a las personas.

**5. Con total libertad, y solo si así lo deseas, ¿podrías hablarme de alguna situación de discriminación o transfobia que hayas vivido a cualquier nivel?, ya sea laboral, educativo, familiar...**

Los más transfobo que he vivido ha sido en mi familia. Cuando salí del armario, primero con mi madre lo que me dijo fue *“ah, ¿pero eres un hombre? Entonces ¿tienes huevos?”* Claro, mi madre hablándome así... *“Entiendo que los padres tengan un miedo a perder a su hijo o a su hija, cuando la realidad es que no lo están perdiendo, sino que estamos luchando para no perdernos a nosotros mismos.”*

*“Con mi padre fue mejor, tiene 61 años, y viene muy arrastrada por un bagaje muy social, pero realmente lo que sentí cuando me bombardeó a preguntas, era que estaba intentando entenderme, no juzgarme. Lo que realmente quería era apoyarme”.*

Otras situaciones... en el trabajo aún no he salido del armario y me da un poco de miedo porque hay gente que no sé como va a reaccionar. Pero a mí algo que me molesta mucho es tener que dar explicaciones sobre mi vida privada. *Yo soy así y no es problema tuyo, solo tienes que respetarme.* El mayor problema por el que no he salido del armario en la oficina es por el tema de la disforia. Yo llevo hablando en masculino desde 2018, cuando acepté que soy un chico trans y que necesito mi transición y mis cosas. Ahora cuando la gente me habla en femenino me quedo un momento rayado. Y cuando me toca hablar en femenino, a veces hablo en masculino y me confundo. Y me vendría mucho mejor que en la oficina me trataran en masculino, porque ya te digo, me genera una cierta disforia. A mí no me resulta un trauma tan grande como le podría generar a otras personas, mi disforia se centra en otras cosas.

## **6. Actualmente te sientes protegido por el sistema justicia, sanidad...**

No diría que estamos desprotegidos, pero tampoco protegidos. Que cada comunidad tenga su propia competencia a la hora de establecer un protocolo de actuación, solo complica más las cosas para que la gente pueda acceder a los recursos que necesita. Pienso que eso es algo que deberían unificar, y que toda España fuera igual. En especial, que las personas de sanidad reciban una formación para saber cómo actuar con nosotros. *“Yo he encontrado desde aquel momento que decidí hacer la transición, con un montón de gente muy bien intencionada pero muy mal informada. Querían ayudarme, pero no sabían qué hacer conmigo... Estuve dando vueltas como una peonza de un centro a otro.”* El plan de actuación es un mero borrador, es que ni siquiera está aprobado. *“Entonces para una persona que no disponga de los apoyos que necesita y que solo encuentre obstáculos, puede desencadenarle otras cosas más graves, porque la disforia es muy jodida. A mí me provocó un trastorno alimentario... es que no sabes por donde te puede acabar saliendo.”*

En el tema del DNI me parece una mierda que tengas que hormonarte para poder cambiarlo, porque hay gente que no quiere hacerlo. Lo que me parece peor es que hay gente que por su salud no pueda acceder al tratamiento hormonal, y a esa gente no se les ofrece una alternativa. Además, hay una cláusula que dice que el nombre a elegir no puede conllevar una incongruencia con el sexo, es decir, *“si yo me quisiera llamar Fernando pues a lo mejor me dicen, no puedes, porque Fernando es un nombre de hombre y tú eres una mujer.”* Me parece absurdo que alguien no pueda decidir un nombre porque “sea de mujer o de hombre.”

A nivel legal, creo que es complicado. De por sí el colectivo LGBT ya está más desprotegido. Si te insultan por la calle y te dicen “maricón de mierda”, si quieres denunciar te van a mandar a casa. Pero yo creo que es por un tema cultural. Maricón es una palabra que no vamos a poder borrar, y se utiliza muchísimo y en muchos contextos, por lo que si vas a la policía y les dices “me han llamado maricón de mierda”, se van a reír de ti.

## **7. ¿Qué medidas propondrías tú para luchar contra esta desinformación?**

Realmente creo que debería incluirse todo el tema de las identidades desde que eres una cosita pequeña. *“Que te digan que, si te sientes diferente, no eres un monstruo. Que te*

*puede gustar, siendo una chica, tu amiguita de clase, al igual que los chicos.*” Igual que está la educación para la ciudadanía y la ética, por qué no va a haber una asignatura extra, o que se incluya en alguna parte de las asignaturas ya existentes. Ya no solo para que contabilice en la evaluación final, sino para dar un poco de cultura general a la gente. Si estas desinformado, como vas a decidir sobre el mundo que te rodea, si no lo sabes.

ENTREVISTA A LUCAS.

**1. Sabiendo que el espectro de géneros es muy amplio, ¿podrías explicarme la diferencia entre una persona transexual y transgénero?**

La gente suele distinguirlos refiriéndose como transexual a la gente que se opera y transgénero a la que no. En mi opinión, el género es muy variado. Yo creo que todo son estereotipos y no sabría diferenciarlo bien, pero yo me declaro como transexual. Estoy operado de mastectomía y estoy en tratamiento, pero no creo que por eso deba ser una cosa u otra.

**2. Un tema que llama mucho la atención entre el colectivo es el fetichismo sexual que existe hacia las personas trans, ¿te has sentido alguna vez así?**

Muchas veces. Hay muchísimo fetichismo. En mi caso, por el hecho de ser un chico y tener vagina parece algo excepcional. Yo he tenido varios casos, sobre todo con chicas que se declaraban bisexuales y, al no tener ese *aparto reproductor que cuelga*, les ha dejado de interesar mi persona. Es verdad que, en muchas conversaciones sobre este tema, una mujer me dijo que, si una chica lesbiana se acostara con un chico trans, no dejaría de ser lesbiana. Me quedé con cara de tonto.

**3. Cuando celebramos el orgullo, un tema que repatea mucho a las personas trans es el lema del *love is love*. ¿Qué opinas tú sobre este lema?**

A mí no me molesta, me parece bien. Lo que sí me molesta es que no se visibiliza tanto al colectivo trans como al gay y lésbico. Lo peor de todo esto es que se inició por mujeres trans, y no entiendo por qué no se nos reconoce.

**¿Sientes que las personas trans están discriminadas dentro del propio colectivo?**

Sí, mucho. Creo que lo estamos, ya no solo por el tema de la transexualidad, sino por el machismo, en como la mayoría de las veces el género masculino se sobrepone sobre el femenino. Yo mismo me he encontrado casos de personas del colectivo que desconocían lo que es una persona trans. O que una persona que se encuentra en una asociación y que te diga *¿pero tú te has operado?*

**4. ¿Qué opinas sobre la exclusión de las mujeres trans en las marchas feministas?**

Yo estuve en la manifestación del 8M y había muchísimo feminismo radical, en el que se incluía solo a las vaginas. Excluían a las mujeres trans porque no las ven como mujeres por no tener vagina. Otra cosa que me preocupó mucho es el que consideraban a los chicos trans como mujeres lesbianas, solo por tener vaginas.

**5. De forma totalmente libre, podrías contarme alguna experiencia de discriminación o transfobia que hayas vivido.**

Sobre todo, lo he vivido en el registro y en el hospital. Cuando fuimos al registro me pusieron un montón de pegas con el cambio de nombre, preguntándome si me había operado lo cual consideraban muy importante, y no la tiene. Otra vez, en la sala de espera me han llamado por mi *deadname*, y más tarde por mi nombre y han dicho “*pero no puede ser*”, delante de mucha gente y te sientes horrible, con ganas de irte de allí y que nadie te vuelva a ver.

En la policía también tuve que explicar qué es la transexualidad porque no lo sabían, y todo porque había perdido el móvil. Y en varias ocasiones en el instituto, tuve que salir a llamar al director varias veces porque profesores me trataban de femenino aún pidiéndoles que parasen. Hubo una profesora que lo hizo cinco veces, aunque le dijera que no lo hiciera y luego me persiguió por el patio diciéndome que no era su culpa.

**6. Actualmente, ¿te sientes protegido tanto a nivel social como institucional?**

No, para nada.

**¿Qué medidas propondrías para mejorar la situación actual?**

No me quiero meter mucho en política, pero espero que se llegue a aprobar la *Ley Trans* propuesta por la izquierda, por supuesto, de la derecha, ni hablemos. Como medidas, que asociaciones y colectivos por favor expliquen a la sociedad qué es una persona trans, tanto masculina como femenina como agénero.

Una medida que me encantaría, aunque se que es imposible, es que podamos denunciar cada vez que nos preguntan *¿qué tenemos?* De verdad, es preocupante.

Que no nos pongan tantas pegs en el registro para decidir quienes somos, porque si no podemos elegirlo nosotros, significa que mucha libertad no hay en este país.